PLANDE INCLUSION GETAFE







El I Plan para la Inclusión Social de Getafe 2018-2022 es el fruto del trabajo colectivo del Ayuntamiento de Getafe y de las entidades de la sociedad reunidos en el marco de la Mesa por la Inclusión Social de Getafe.

En su elaboración han participado la población local, entidades del tejido social y personal técnico municipal del Ayuntamiento de Getafe, bajo el liderazgo de la Delegación de Bienestar Social del Ayuntamiento de Getafe, organizados en diferentes Mesas de trabajo:

Mesa técnica municipal. Personal técnico de:

- Bienestar Social
- Salud
- Participación Ciudadana
- Mayor
- Mujer e Igualdad
- Cooperación Internacional y Convivencia
- Deportes
- Juventud
- Educación
- Centro de Atención Integral a la Drogodependencia (CAID)
- Seguridad Ciudadana
- Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)
- Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV)
- Empresa Municipal Getafe Iniciativas S.A. (GISA)

Mesa local por la Inclusión Social:

- Concejalía de Bienestar Social
- Asociación Murialdo
- Cáritas Diocesana de Getafe

I Plan de Inclusión Social de Getafe



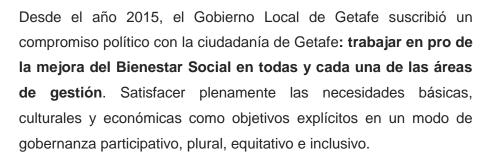
- Cruz Roja Asamblea Local de Getafe
- Asociación YMCA Getafe
- Fundación Hospital de San José
- Federación de Asociaciones de Vecinos de Getafe
- Asociación Solidaridad y Esperanza
- Asociación Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes (ASTI)
- UGT Comarca Sur
- CCOO Comarcal Sur
- Consejo de las personas con discapacidad de Getafe
- Plataforma de Mayores
- Plataforma por los servicios públicos
- Plataforma en defensa de la educación pública
- Grupo Municipal IUCM-Los Verdes Getafe
- Grupo Municipal Ahora Getafe
- Grupo Municipal Ciudadanos



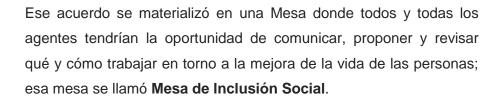
Presentación



Sara Hernández ALCALDESA



Un compromiso convenido con las entidades del Tercer sector, con los y las técnicas municipales, con los Consejos, Plataformas, con Sindicatos, con las Mesas de participación ciudadana, con la Federación de Asociaciones de Vecinos y vecinas, y en definitiva, con la ciudadanía de Getafe.



El trabajo concienzudo de la Mesa se materializó, entre otros, en ayudas económicas como la *Ayuda de emergencia, comedor escolar, escuelas infantiles y residencias* cuya dotación económica supera el Millón de euros. Pero también, en proyectos y programas sociales, porque la Inclusión social no sólo depende de lo económico, se debe también a la reflexión teórica y al trabajo técnico con sólidos objetivos educativos. En torno a esta idea, nace la propuesta de creación del **Observatorio Social** cuyo objetivo sería principalmente diagnosticar, conocer y evaluar la situación y la evolución de las condiciones de vida de la población, así como la realidad de los diferentes colectivos. Un necesario acercamiento a la realidad de Getafe en sus aspectos demográficos y económicos, diagnosticando la situación en las distintas áreas que determinan la inclusión/exclusión y la calidad de vida de la ciudadanía en puntos diana como el empleo, la educación,



Ángeles Guindel CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL



la vivienda, los servicios sociales, la salud, la convivencia y la participación.

Conocer las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades en estas áreas en un contexto concreto temporal, para así, sabedores de la realidad actual, poder diseñar actuaciones a corto, medio y largo plazo.

Todo este trabajo del Observatorio, que se ha venido desarrollando en el último año, se materializa aquí y ahora en este documento: el l Plan de Inclusión de Getafe 2018-2022, un Plan local, definitivo y consensuado por los miembros de la Mesa de Inclusión, pero vivo, dinámico y revisable porque el Bienestar no es estanco y debe ser evaluado constantemente.

Mi gratitud a todas y todos los miembros de la Mesa así como a los y las técnicas municipales que han hecho posible que hoy tengamos en Getafe un **Plan de Inclusión Social** que sirva de herramienta metodológica para hacer de Getafe una ciudad más inclusiva.

ÁNGELES GUINDEL

Concejala de Bienestar Social, Salud y Consumo

Ayuntamiento de Getafe



Índice de contenido

Preser	ntación	. 4
PARTE I	l: Contextualización y diagnóstico	. 8
1.	Contextualización de la inclusión social	. 8
1.1.	Marco conceptual	8
1.2.	Contexto normativo y de políticas	10
2.	Diagnóstico	16
2.1.	Indicadores demográficos	17
2.2.	Indicadores económicos	25
2.3.	Indicadores laborales	30
2.4.	Indicadores educativos	37
2.5.	Indicadores de Vivienda	43
2.6.	Indicadores de Bienestar social	48
2.7.	Indicadores de Salud	56
2.8.	Indicadores de Convivencia y participación social	60
2.9.	Conclusiones	65
PARTE I	II: Principios, líneas estratégicas, objetivos y actuaciones del Plan	68
3.	Principios orientadores	68
4.	Líneas estratégicas, objetivos y actuaciones	71
4.1.	Línea estratégica 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales	73
4.2.	Línea estratégica 2. Formación, empleo, nuevas economías e inclusión	91
4.3.	Línea estratégica 3. Proximidad	95
4.4.	Línea estratégica 4. Innovación y respuesta	99
4.5.	Línea estratégica 5. Trabajo en red1	01
PARTE I	III: Gobernanza y Evaluación10)5
5	Gobernanza 1	05

I Plan de Inclusión Social de Getafe



5	.1.	Gestión y coordinación	105
6.		Evaluación	110
6	.1.	Enfoque y marco de evaluación	110
6	.2.	Indicadores de seguimiento y evaluación	111
7.		Referencias	113
8.		Anexo. Recursos para la inclusión	115



PARTE I: Contextualización y diagnóstico

1. Contextualización de la inclusión social

1.1. Marco conceptual

El I Plan de Inclusión Social de Getafe parte del debate actual en el campo de la inclusión social, que aporta el conocimiento y la filosofía, las ideas fuerza que, junto con el diagnóstico social y el marco normativo, da la base de su elaboración.

Es clave plantear en primer lugar que la inclusión o exclusión social vienen determinadas por factores de naturaleza no sólo económica, sino que se definen desde diferentes dimensiones y factores que van más allá de la pobreza o ausencia de bienes materiales, y que tienen que ver con otros aspectos que conforman a las personas y los contextos en los que viven y conviven.

Inclusión es hablar de equidad, de justicia social, de igualdad de oportunidades, de responsabilidad compartida, de derechos humanos; es la construcción de un proceso dinámico que permita las oportunidades y recursos necesarios para la participación plena en la vida económica, social y cultural; es la garantía de bienestar social que permite el acceso y disfrute de los derechos fundamentales tal como se definen en la "Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea"

La historia muestra cómo aunque aumente la riqueza de un territorio, la situación de exclusión social puede no reducirse, si no va acompañada de avances en otros ámbitos. La inclusión requiere no solo el avance y aumento de la riqueza económica sino también un avance paralelo en otros ámbitos, para evitar el crecimiento de las desigualdades. La inclusión precisa un abordaje multidimensional e intersectorial. La visión exclusivamente economicista y unidireccional de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, ha supuesto en muchas ocasiones el aumento de los desequilibrios en las ciudades.

Son muchos los autores (Subirats *et al.*, 2005; Cabrera 2007; Laparra *et al.*, 2007; Meneses, 2011) que han trabajado la definición y diferenciación de conceptos tales como la pobreza, la exclusión y la inclusión social.



Desde los años 80 la Unión Europea viene utilizando el término exclusión en sustitución del de pobreza desde el consenso de superar la orientación economicista, unidimensional, del concepto de pobreza, hacia una perspectiva más comprensiva y compleja. La exclusión no supone sólo la pérdida de ingresos y el alejamiento del mercado de trabajo: es un problema multidimensional, que involucra distintos ámbitos (económico, laboral, formativo, sociosanitario, relacional, participativo), con un carácter tanto estructural —ya que depende de aspectos institucionales, físicos y culturales del contexto— como dinámico, además de un componente subjetivo, individual (Laparra et al., 2007).

Mientras la pobreza se identifica, fundamentalmente con las necesidades y la ausencia de recursos materiales, la exclusión social, se reconoce como "un proceso dinámico y acumulativo de barreras y dificultades que apartan de la participación en la vida social a personas, familias, grupos,...." (Cabrera, 2007; Subirats *et al.*, 2005). Ésta se caracteriza por ser estructural (más allá de las personas), dinámica, relacional y multidimensional.

El término exclusión social, nos sitúa en un contexto de análisis de la realidad de los colectivos, las personas y los territorios, del disfrute de los bienes y servicios de la sociedad, en el dinamismo social, en los procesos (Espínola, 2007). En estos mismos términos Cebollada (2006) afirma que el termino exclusión se refiere a que alguien queda fuera de algo, en contraposición a quienes están dentro. Otros autores (Castel 2007; Laparra *et al.* 2007) la definen como un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social, en la que se identifican diferentes zonas según la intensidad de dicho alejamiento (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves).

La inclusión social, como concepto, nos sitúa en un marco diferente. Conlleva el reconocimiento de las debilidades y oportunidades de los contextos, la acción y protagonismo de las personas, la interrelación de los ámbitos competenciales y contextos relacionales, el dinamismo de las estructuras y las personas, la búsqueda compartida de cambios que promueven la consecución del bienestar social.

Los cuadernos europeos publicados por la Fundación Luis Vives sobre "Políticas de Inclusión Activa en el Plano Local" desarrollan la idea y el valor del abordaje de la inclusión social en el contexto de las ciudades, ya que cada vez más el bienestar social no solo es una demanda explicita de las personas sino también de las



comunidades. Por esto, la definición de estrategias y planes para la inclusión social, deben ser tratados desde el contexto de la proximidad a las personas y la responsabilidad de las entidades locales.

El bienestar social de las personas y el bienestar social de las comunidades, precisa de un marco metodológico basado en la intervención comunitaria, que promueve el valor del análisis compartido de la realidad social y la acción compartida para la consecución de los objetivos comunes.

Las sociedades son cada vez más complejas, afectadas por un dinamismo y cambio permanente en su realidad socioeconómica, demográfica y cultural. Las instituciones tienen el mandato y responsabilidad del abordaje de esta realidad dinámica, con los consiguientes cambios que promuevan respuestas integrales, interdepartamentales e intersectoriales.

Fernández Prat pone de relieve la importancia del ámbito local en la lucha contra la exclusión social y recuerda que las políticas de inclusión son aquellas que deben fomentar que las personas puedan acceder con dignidad a los "tres espacios o ejes de la inclusión social: el espacio de producción mercantil (también laboral y de consumo), el espacio de ciudadanía (y de participación política) y, finalmente el espacio relacional y de los vínculos sociales" (2009: 50).

La gestión de este modelo de acción para lograr la inclusión social, tiene el contexto privilegiado en el ámbito local, en la vida en la ciudad, en la respuesta compartida de la iniciativa social organizada y la responsabilidad pública, en el protagonismo de las personas y las familias. Esto garantiza el conocimiento de la realidad, la proximidad de las actuaciones y la articulación de redes de los diferentes agentes sociales para el abordaje integral.

1.2. Contexto normativo y de políticas

El I Plan de Inclusión de Getafe pretende generar un modelo de política pública en el marco de los acuerdos de los países europeos para promover la inclusión social y se inspira y toma fundamento en los marcos normativos y de políticas vigentes, desde lo global a la competencia municipal. Los derechos humanos, incluyendo aquellos de carácter económico, social, cultural, que toman cuerpo en la vida de la ciudad, son la base y el horizonte del Plan.



1.2.1. Marco mundial y Unión Europea

Marco mundial

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (NU, 1966).
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (NU, 1979).
- Convención sobre los derechos del Niño (NU, 1989).
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (NU, 2006).
- La Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Florencia, 2011).
- Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Saint-Denis, Francia, 2000).
- Objetivos del Desarrollo (ODS) de la Agenda 2030, Naciones Unidas.

Unión Europea

- Carta de Derechos Fundamentales de la UE, proclamada por el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea el 7 de diciembre de 2000 en Niza, afirma las previsiones de derechos humanos en el espacio de la Unión.
- Cumbre de Lisboa (2000), estrategias de política social, objetivos comunes para alcanzar la inclusión social.
- Consejo Europeo de Bruselas (2006), propuso extender los planes de inclusión social a los gobiernos regionales y locales, destacando el ámbito local como un escenario privilegiado para la articulación de redes de agentes sociales para alcanzar la inclusión.
- Estrategia Europa 2020 (Comisión Europea, 2010), que plantea seguir una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Pilar europeo de derechos sociales, orientado a garantizar a la ciudadanía de manera más efectiva estos derechos (Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, 17 noviembre 2017. Gotemburgo, Suecia). Se basa en 20 principios estructurados en tres categorías:
 - 1. Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo.
 - Condiciones de trabajo justas.



3. Protección e inclusión social: cuidado de niños/as y apoyo a menores, protección social, desempleo, ingreso mínimo, asistencia y pensiones, salud, inclusión de las personas con discapacidad, cuidados a largo plazo, vivienda para personas sin hogar, acceso los servicios esenciales.

Entre otros documentos de referencia del marco europeo:

- Las Conclusiones del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, en su sesión celebrada el 16 de junio de 2016 tituladas "La lucha contra la pobreza y la exclusión social: un enfoque integrado" (10434/16);
- La Recomendación de la Comisión, de 20 de febrero de 2013, "Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas" (2013/112/UE).

1.2.2. El marco normativo del Estado español

Constitución Española, que califica el Estado como Estado social de Derecho.

Otras normas de ámbito estatal:

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD).
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social. El objeto de esta Ley es regular las entidades del Tercer Sector de Acción Social, reforzar su capacidad como interlocutoras ante la Administración y definir medidas de fomento.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Si bien la Estrategia Europa 2020 impulsa los planes de inclusión por parte de los Estados Miembro, en la actual coyuntura el más reciente es el PNAIN 2013-2016, que se adaptaba al contexto socioeconómico y marco de referencia europeo.



1.2.3. El ámbito autonómico

- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (1983):
 - Atribuye a la misma las competencias en "promoción y ayuda a la tercera edad, emigrantes, minusválidos y demás grupos sociales necesitados de especial atención, incluida la creación de centros de protección, reinserción y rehabilitación" (Art. 26.1.23), la "protección y tutela de menores y desarrollo de políticas de promoción integral de la juventud" (Art. 26.1.23) y la "promoción de la igualdad respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en el desarrollo político, social, económico y cultural" (Art. 26.1.25).
 - La ejecución de la legislación del Estado en materia de asistencia sanitaria, gestionando su servicio así como la gestión de las prestaciones y servicios sociales del sistema de Seguridad Social.

Entre otras leyes que establecen el marco normativo de la Comunidad cabe citar:

- La Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. El Título II de esta Ley se refiere a las competencias de las Administraciones públicas en materia de servicios sociales. En el mismo se reconoce a las Entidades locales la potestad de desarrollar las funciones correspondientes a la Atención Social Primaria, y asimismo la posibilidad de gestionar los equipamientos de atención especializada que se acuerden, en virtud del principio de territorialidad, que expresa que la prestación de los servicios sociales se realizará desde el ámbito más próximo al ciudadano.
- La Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción, prevé que "La Comunidad de Madrid incluirá a los perceptores de renta mínima de inserción entre las poblaciones de atención prioritaria de los planes de empleo y formación ocupacional, salud, compensación educativa, educación de personas adultas y vivienda, en la forma que reglamentariamente se determine" (Art 37).
- Ley 1/2015 de 24 de febrero, de voluntariado de la Comunidad de Madrid.
- Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.



En la actualidad la Comunidad de Madrid cuenta con una Estrategia de Inclusión Social (2016-2021), con el objetivo de reducir los niveles de pobreza y exclusión social en nuestra región y caminar hacia una sociedad madrileña más inclusiva, mediante políticas y medidas sociales activas e integrales. Esta Estrategia cuenta con un presupuesto de 2.891 millones y 135 medias distribuidas en 4 grandes ejes.

1.2.4. El ámbito municipal

- Recomendación de la Comisión Europea del 26 de abril de 2006 (Bruselas: "Aplicación del programa comunitario de Lisboa: Servicios sociales de interés general en la Unión Europea") establece la necesidad de unos servicios sociales de proximidad con una "integración marcada en una tradición cultural (local); en particular, esto se advierte en la proximidad entre el proveedor del servicio y el beneficiario/a, lo que permite tener en cuenta las necesidades específicas de este último/a".
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, establece cambios importantes de carácter competencial, al modificar la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 1/2014, de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local establece mecanismos de coordinación entre la Comunidad y los Municipios.

Ayuntamiento de Getafe impulsa distintas actuaciones y espacios de participación para favorecer la inclusión social de la ciudadanía:

- Ordenanzas y reglamentos municipales (Prestaciones Sociales; Servicios y Prestaciones dirigidos a garantizar la permanencia en el entorno social y familiar de las Personas con limitación en su autonomía personal; Procedimiento de Adjudicación de Viviendas Municipales para Emergencia Social del Ayuntamiento de Getafe; Participación Ciudadana; Normas reguladoras de precios públicos, etc.).
- Consejos Sectoriales de Participación y Asambleas de barrio.
- Diferentes Servicios, Programas y organismos autónomos con acción, compartida con otras Administraciones y Tercer Sector, en los ámbitos donde



se decide la inclusión (empleo, vivienda, educación, bienestar social, salud, participación ciudadana...).

En este contexto, la gestión de Servicios Sociales Comunitarios sigue siendo una competencia municipal. Resulta imprescindible la colaboración de los distintos niveles administrativos (estatal, autonómico y local).

Es el ámbito local, el más próximo a las personas, sus realidades y contextos de relación. Por ello, y considerando los marcos normativos y el nivel de proximidad de la administración local con la ciudadanía, es en este contexto donde nace el compromiso para la construcción de Getafe como ciudad incluyente y para ello la propuesta del I Plan de Inclusión Social.



2. Diagnóstico

El Ayuntamiento de Getafe, junto con la Mesa local de Inclusión, impulsó la creación del Observatorio Social como herramienta de diagnóstico para la elaboración del Plan de Inclusión. El primer informe diagnóstico se realizó entre noviembre de 2017 y marzo de 2018, con algunas aportaciones posteriores. Combina datos cuantitativos y cualitativos: el análisis de fuentes documentales de distinto tipo (estadísticas oficiales, monografías, memorias municipales y de entidades del Tercer Sector, etc.); la realización de 20 entrevistas con interlocutores clave de distintos ámbitos del Consistorio, la Comunidad de Madrid y entidades de iniciativa social; así como 11 de vida, testimonios de personas en distintos itinerarios integración/vulnerabilidad/exclusión, que aportan su experiencia en distintos campos. De manera complementaria, se distribuyó una consulta online entre entidades, de la que se obtuvieron 12 respuestas.

En la jornada de presentación del Diagnóstico, celebrada el 3 de mayo de 2018, se realizó una sesión participativa de análisis DAFO (análisis de Desafíos, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), con las personas y entidades participantes dicha jornada. Sus resultados también se incorporan al análisis.

El Diagnóstico -y el Plan- cuentan con una trayectoria previa de participación por parte de diferentes colectivos con implantación en el ámbito local: entidades sociales con actuación en distintos ámbitos, sindicatos, personal técnico del Ayuntamiento, representantes institucionales y partidos políticos en la Mesa de Inclusión Social, constituida en 2016, y en cuyos encuentros se han abordado los problemas relacionados con la vulnerabilidad y la inclusión.

Se contrató mediante concurso público a la empresa Ilunion Tecnología y Accesibilidad, que ha realizado la labor técnica de consultoría para la elaboración del Diagnóstico y la asistencia técnica en la elaboración del Plan.

Es preciso agradecer a todas las personas y entidades que han participado en la elaboración de este Diagnóstico.

Se presentan los principales indicadores para los distintos ámbitos.



2.1. Indicadores demográficos

El municipio de Getafe cuenta con **185.589** habitantes según datos del Padrón Municipal (1 de enero de 2018), de los cuales el 50,9% son mujeres y el 49,1% hombres. La densidad de población, para el último dato de superficie disponible (78,74 km₂), es de casi 2357 hab/km₂.

Getafe consta de once barrios, que por orden cronológico de construcción van desde el histórico núcleo urbano de Centro hasta las nuevas zonas residenciales de Los Molinos y Buenavista.

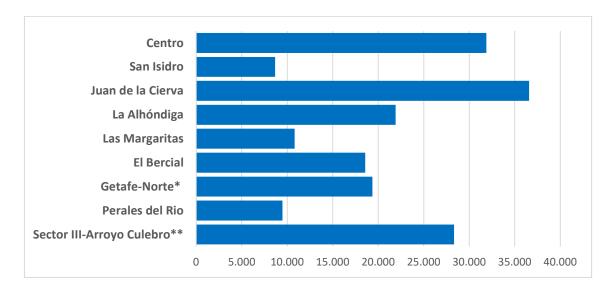


Figura 1. Población de Getafe: distribución por barrios (01/01/2018)

Fuente: PMH Getafe (01/01/2018). *Incluye población residente en Los Molinos. **Incluye población residente en Buenavista.

El núcleo central y más antiguo de Getafe (Casco Antiguo y Primer Ensanche) acoge los barrios con mayor cantidad de población: Juan de la Cierva (36.582, 20%), Centro (31.880) y San Isidro (8678) —estos dos juntos suponen casi el 22% del total—. El siguiente barrio en población es el Sector III, con 28.324 habitantes (15% del total). Incluye las zonas residenciales de Arroyo Culebro y la más reciente de Buenavista.

Los barrios menos poblados son Las Margaritas (perteneciente al Primer Ensanche), con 10.817 habitantes (5,8%) y el antiguo núcleo rural de Perales del Río, con 9.474 (5,1%). Los demás barrios —La Alhóndiga, El Bercial y Getafe Norte— acogen al tercio restante de la población.





Figura 2. Getafe: Cartografía y mapa satelital del municipio

Fuente: Geoportal de la infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad de Madrid.

En la segunda mitad del pasado siglo, en concreto entre 1960 y 1981, y debido al desarrollo industrial del municipio, se produjo en Getafe un intenso aumento poblacional: de 19.224 habitantes en 1960 se pasó a 126.558 en 1981; es decir, la población se multiplicó por seis (CEAR y Ayto. Getafe, 2016).

El crecimiento poblacional ha sido constante en los últimos 20 años, con **tres periodos de mayor aumento**: 2000-2001 (+4222); 2007-2008 (+4743); y el más intenso, correspondiente a 2017-2018 (+7301). Tales periodos se ajustan a los momentos de expansión, respectivamente, de las zonas residenciales de Getafe Norte, El Bercial y Buenavista y Los Molinos. Por el contrario, en dos intervalos se produjo un leve descenso poblacional: 2005-2006 (-1077) y 2003-2004 (-318).



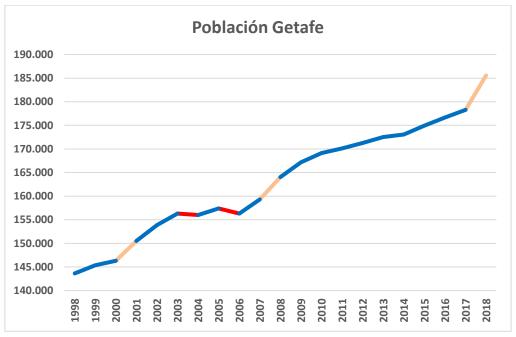
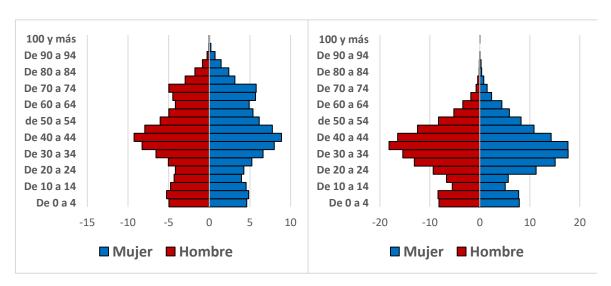


Figura 3. Evolución de la población de Getafe 1998-2018

Fuente: INE (1998-2017) y PMH Getafe (01/01/2018).

La **estructura de la población por edades y género** ofrece un conocimiento básico acerca de las necesidades de los habitantes del municipio y un punto de partida para la planificación de actuaciones.



Pirámide de población Getafe

Pirámide de la población extranjera en Getafe

Fuente: PMH Getafe (01/01/2018).

Sobre la pirámide poblacional de Getafe a comienzos de 2018 se puede señalar:



- Sin grandes diferencias en los distintos tramos de edad, se acerca más a la
 forma de una columna que a una pirámide, lo que indica una tendencia al
 envejecimiento de la población del municipio, por aumento de la esperanza de
 vida y disminución de la natalidad, similar a la que se puede observar de
 manera general en España en los últimos años.
- No existen diferencias destacables en número de hombres y mujeres en ningún rango de edad, excepto en los últimos (de 65 años en adelante), fundamentalmente por la mayor esperanza de vida de las mujeres.
- La tasa de dependencia ¹ de la población getafense es de 54,59, superior a la que presentan la Comunidad de Madrid (52,21) y España (53,83).

En su distribución por grupos de edad:

- Entre los 0-15 años se sitúa el 16,6% de la población, 30.716 personas.
- Entre los 16 y los 29 años, el 13,6%, 25.217 personas.
- Entre los 30 y los 44 años, 25,6%, un total de 47.547 personas.
- Entre los 45 y los 64 años, el 25,5% de la población, 47.287 personas.
- Entre los 65 y los 84 años, el 16,8%, un total de 31.206 personas.
- Entre los 85 y más años se sitúa el 1,9% de la población, 3616 personas.

Origen de la población residente en Getafe

Getafe se ha nutrido, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, de pobladores nacidos en otras provincias españolas y también en países extranjeros. En la actualidad, un 27% de los habitantes del municipio nació en otra provincia española distinta a Madrid, y un 17% lo hizo en un país extranjero, tenga o no actualmente nacionalidad española.

Las comunidades autónomas de origen que aportan mayor número de habitantes al municipio son, en este orden, Castilla-La Mancha (22%), Extremadura (12%), Castilla y León (11%) y Andalucía (9%).

20

¹ La tasa de dependencia es el cociente entre la población inactiva (menor de 16 años y mayor de 64) y la potencialmente activa (entre 16 y 64 años), multiplicado por 100. Cuanto mayor sea esta tasa, se entiende que más aumenta la carga que para la parte productiva de la población supone la parte dependiente de la misma.



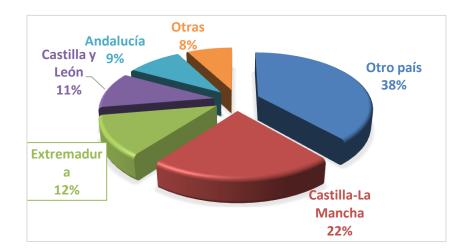


Figura 4. Población de Getafe nacida fuera de Madrid (01/01/2018)

Fuente: PMH Getafe (01/01/2018).

Población extranjera

En Getafe residían, a 1 de enero de 2018, 27.082 personas de nacionalidad distinta a la española y distribuidas prácticamente al 50% entre hombres y mujeres. Esto supone el 14,6% de la población total del municipio. En la Comunidad de Madrid este porcentaje (con datos de enero de 2017) es levemente inferior, del 13,1%. Por otra parte, en otros municipios de la Zona Sur de Madrid (ZSM) como Móstoles (11,9%), Fuenlabrada (12,8%), Leganés (10,2%), Alcorcón (11,9%) esta proporción es menor que en Getafe y superior en Parla (21,6%) ².

La pirámide poblacional de personas extranjeras residentes en Getafe se diferencia de la correspondiente a población general sobre todo en la distribución por edad y la tasa de dependencia resultante: esta es de 24,55%, menos de la mitad de la que presenta la población total (54,59). Los residentes extranjeros en Getafe son sobre todo personas en edad potencialmente activa (entre 16 y 64 años).

Mientras que la proporción de población mayor de 64 años varía mucho en función de la nacionalidad española/extranjera (es el 18% de la población total y solo el 3% de la

² Comunidad de Madrid (2017). *Informe de población extranjera*. Disponible en: http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=PortalInmigrante/Page/INMI pintarContenidoFin al&cid=1142340982052



extranjera), los menores de 16 años presentan un volumen muy similar (en uno y otro caso están en torno al 17% de la población respectiva).

En Getafe residen en la actualidad personas de 132 nacionalidades diferentes además de la española. De los principales países de procedencia, entre los ocho grupos nacionales más numerosos hay cuatro europeos (Rumanía, Bulgaria, Ucrania y Polonia), dos americanos (Colombia y Ecuador), uno africano (Marruecos) y uno asiático (China), todos ellos con más de 1000 personas empadronadas en Getafe, lo que suma un total de casi 20.000 habitantes de estas ocho nacionalidades. También viven en Getafe importantes comunidades de otros países, como Perú, Venezuela, Brasil, Cuba, Italia, Honduras, Nigeria, Portugal o la República Dominicana.

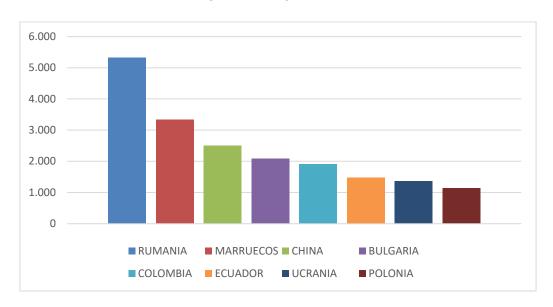


Figura 5. Principales grupos nacionales residentes en Getafe (01/01/2018)

Fuente: PMH Getafe (01/01/2018).

Por barrios, Las Margaritas es el que cuenta con una mayor proporción de población extranjera (en torno al 28%), mientras que el Sector III es el que tiene un porcentaje menor de vecinos de nacionalidad distinta a la española (no llega al 6%).

De acuerdo al Censo de Población y Viviendas de 2011, en Getafe existían en ese momento 62.509 hogares. Los de entre 2 y 4 miembros son mayoritarios (75,5%).



Tabla 1 . Distribución por tamaño del hogar, Censo 2011

Total (tamaño del hogar)	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas	6 o más personas
62.509	11.448	19.335	14.531	13.370	2714	1111
100%	18,3	30,9	23,2	21,4	4,3	1,8

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2011, INE.

Personas con dependencia

A 21 mayo 2018, en Getafe se cuentan 4044 personas con Grado de Dependencia reconocido, de las cuales 1500 personas corresponden a Grado III (gran dependencia), 1312 al Grado II (dependencia severa), 1262 al Grado I (dependencia moderada). ³ El número de prestaciones asciende a 3293, de las cuales los servicios forman el 64,4% del total (2120), entre los que destaca el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), seguido por la Residencia de personas mayores dependientes y la Teleasistencia. Las prestaciones económicas constituyen el 35,6% de las prestaciones (1173). La Prestación Económica por Cuidados en el Entorno Familiar es la prestación más habitual, con un 26,3% de los casos sobre el total.

Tabla 2. Prestaciones por Dependencia, Getafe (21/05/2018)

PRESTACIONES	N° Prestaciones concedidas	% Respecto a prestaciones concedidas
Residencia Personas Mayores Dependientes	488	14,8%
Residencia Personas con Discapacidad	253	7,7%
Centro de Día personas Mayores Dependientes	142	4,3%
Centro de Día Personas con Discapacidad	154	4,7%
Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	664	20,2%
Servicio de Teleasistencia	419	12,7%

³ La cifra total de resoluciones del Grado de Dependencia asciende a 4934, con 4044 personas con reconocimiento de esta situación, no obteniendo este grado 890 personas.



SUBTOTAL SERVICIOS	2120	64,4%
Prestación Económica Cuidados en el Entorno Familiar (PECEF)	865	26,3%
Prestación Económica Vinculada al Servicio (PEVS)	308	9,4%
SUBTOTAL PRESTACIONES ECONÓMICAS	1173	35,6%
TOTAL PRESTACIONES	3293	100,0%

Fuente: Dirección General de Atención a la Dependencia y al Mayor, vía Portal de la Transparencia.

Por otro lado, el número de **personas con discapacidad oficialmente reconocida** en Getafe se ha incrementado en los últimos años: eran 6998 en 2011 y 8141 en 2015 (4,7% de la población del municipio en ese momento) ⁴.

Diversidad de la población por barrios: el ejemplo del envejecimiento

Un rasgo característico de Getafe es la heterogeneidad urbanística, de vivienda y población en sus distintos barrios, así como de problemáticas, condiciones de vida y necesidades de actuación. Un ejemplo es la diferente distribución de la población mayor de 65 años por barrios. Las zonas históricas y del Primer Ensanche concentran la mayor proporción de personas mayores, por encima del 20%, con San Isidro a la cabeza. El Sector III apunta también un envejecimiento por encima del promedio del municipio. En cambio, los nuevos desarrollos acogen una población más joven, con proporciones de envejecimiento en torno al 10%. En conjunto, el envejecimiento de Getafe es mayor que en el conjunto de la Comunidad de Madrid, si bien un poco menor al promedio del país.

_

⁴ Fuente: Banco de Datos Municipal. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid



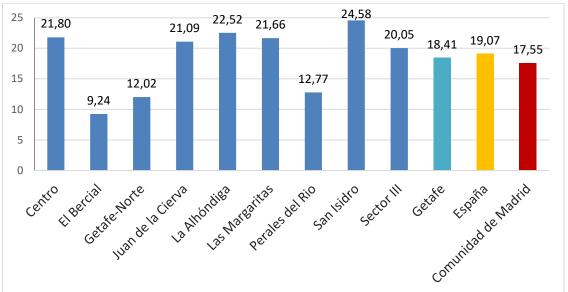


Figura 6 . Porcentaje de mayores de 65 años por barrios, Getafe, Comunidad de Madrid y España (01/01/2018)

Fuentes: PMH Getafe (01/01/2018); INE (2018), Estadística del Padrón Continuo.

2.2. Indicadores económicos

Datos generales

Después de la capital, Getafe es la ciudad más industrializada de la Comunidad de Madrid. Entre las fábricas más importantes con sede en el municipio figuran Airbus, Siemens y John Deere (especializada en maquinaria agrícola). Cuenta con seis polígonos industriales, de los cuales el más reciente e importante por volumen es en la actualidad La Carpetania.

No obstante, el **sector servicios** (comercio y hostelería principalmente, además de servicios auxiliares a empresas) es el más desarrollado en el municipio y responsable de casi el 75% de su actividad económica, al menos en cuanto a volumen de trabajadores ⁵.

La industria supone el 24% de la actividad económica de Getafe. Los principales sectores industriales son la metalurgia (34%) y la alimentación (20%); madera y

⁵ Informe *Getafe en cifras*. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (datos de 2016).



mueble suponen un 14%, textil y piel un 6%, y tienen presencia en porcentajes menores otras industrias como el papel y las artes gráficas y la construcción.

La Agencia Tributaria proporciona los datos de **renta bruta media** ⁶ y **renta disponible media** ⁷ del año 2015 los correspondientes a Getafe, el global de los municipios de la Zona Sur de Madrid (ZSM) y Comunidad de Madrid.

Tabla 3. Datos de renta (IRPF) para Getafe, ZSM y Comunidad de Madrid (2015)

	Getafe	ZSM	Comunidad de Madrid
Renta bruta media (RBM)	26.255€	23.964 €	33.601 €
Renta disponible media (RDM)	21.783 €	20.123€	26.854 €

Fuente: Agencia Tributaria. Estadística de los declarantes del IRPF por municipios. *Datos correspondientes al año 2016 (para Renta 2015).

En la Renta Bruta Media de 2015, Getafe ocupa el puesto 57 (de 132 municipios con más de 1000 habitantes en la Comunidad de Madrid); se encuentra, pues, por encima de otros municipios de la ZSM de tamaño similar, como Leganés (83), Móstoles (91), Fuenlabrada (108) y Parla (110), y solo por debajo de Valdemoro (52) y Alcorcón (56). No se dispone de información de renta por barrios.

Vulnerabilidad en el ámbito económico

La vulnerabilidad económica se refiere a la carencia de recursos económicos para satisfacer las necesidades consideradas básicas, que influyen en la calidad de vida de las personas. Alude a los medios con que cuenta una persona para alcanzar unos estándares mínimos y participar con normalidad en la sociedad. Tales ingresos proceden en la mayor parte de los casos del empleo remunerado, de prestaciones económicas públicas (como pensiones contributivas y no contributivas, Renta Mínima de Inserción), aportaciones de ONG, además de las actividades en la economía sumergida.

_

⁶ La renta personal bruta se refiere a la consignada en la declaración del IRPF antes de reducciones, mínimos y gastos deducibles.

⁷ La renta personal disponible se refiere a la cantidad resultante de descontar a la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo del trabajador consignados en su declaración.



La estructura de ingreso/gasto de las familias ha de contemplarse, además, en el contexto de los Servicios Públicos, como Sanidad y Educación, que dan respuesta a necesidades básicas y derechos ciudadanos que de otra manera habría que pagar de manera particular para acceder a ellos.

La proporción de la población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión se recoge en Europa bajo un indicador conocido por sus siglas en inglés, AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion). Este índice se calcula en función de tres variables: riesgo de pobreza, privación material y baja intensidad de empleo en el hogar. De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida correspondiente al año 2017 (INE, 2018), el índice de riesgo de pobreza y exclusión para la Comunidad de Madrid es del 20,6% sobre la población, de la cual se sitúa en riesgo de pobreza un 16,9% y en carencia material severa el 5,4%; los hogares viviendo con baja intensidad en el trabajo son el 9,2%. Estos datos suponen una leve mejoría, de en torno a un punto porcentual, con respecto al año anterior, salvo en el caso de la carencia material severa, donde se registra empeoramiento (en 2016 fue del 4,3%).

La Encuesta de Condiciones de Vida no permite una desagregación a escala municipal. Se presenta una aproximación tentativa al panorama de la población residente en Getafe que se encuentra en riesgo o en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión, considerando sobre todo indicadores de atención social relacionados con la vulnerabilidad económica. El siguiente apartado, "indicadores laborales", trata acerca del desempleo y el empleo precario, que forman parte de la exclusión/precariedad económica.

Renta Mínima de Inserción

De acuerdo a los datos proporcionados por los Servicios Sociales del Ayto. de Getafe, en diciembre de 2016 percibían una Renta Mínima de Inserción (RMI) 985 familias de Getafe (1016 familias en diciembre de 2017); el número de familias beneficiarias de RMI ha aumentado un 90% en los 3 años anteriores.

La RMI garantiza un mínimo de ingresos, tomando como referencia el salario mínimo interprofesional, cuyo importe se calcula en función del número de miembros de la unidad familiar, hasta un máximo actual de 735€/mes. La cuantía media por unidad familiar fue de 460 € mensuales en la Comunidad de Madrid en 2016 (CM, 2017). Ser beneficiario de RMI supone además la condición de beneficiario automático de otras



bonificaciones y/o ayudas como becas de comedor, préstamo de libros, cuota de agua, cupo de reserva de VPO o exención de pago de medicamentos.

Sin embargo, para calcular el nivel de renta de las familias y por tanto el cumplimiento del requisito de no superar unos determinados ingresos y el importe de prestación que corresponde, la RMI no tiene en cuenta los gastos de las familias en ningún concepto, por tanto, tampoco en concepto de vivienda, que es el mayor gasto familiar. Esto implica que muchas familias no dispongan de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, a pesar de percibir RMI, ya que la mayoría de ellas afrontan gastos de vivienda en concepto de alquiler o hipoteca de mercado libre, que suponen prácticamente el 100% de la prestación que perciben. Por la misma razón, familias que no tienen derecho a RMI por tener más ingresos que los establecidos, estarían en realidad en situación de precariedad al tener que afrontar gastos de vivienda.

Factores como la situación del empleo, por un lado, el hecho de haber "equilibrado" la economía familiar en torno a la RMI y el trabajo sumergido en algunos casos y haber ajustado gastos a RMI en los que no tienen gastos de vivienda, podrían motivar el hecho de que el 31% de las familias que cobran RMI en Getafe lo lleven percibiendo ininterrumpidamente más de 5 años.

La Comunidad de Madrid aporta en su balance anual el **índice de percepción de RMI por cada 10.000 habitantes** para las diferentes zonas de la región y los municipios de más de 20.000 habitantes: **en 2016 este índice era en Getafe de 56,03**, similar al de Fuenlabrada (59,69), Leganés (52,54), la mancomunidad Sierra Norte (56,37) o los distritos de Moratalaz (56,74), San Blas (57) o Tetuán (59,92) en Madrid. En cambio, otros municipios de la ZSM presentan un índice de percepción de RMI menor (por ejemplo, Alcorcón, 37,16; Humanes de Madrid, 29,36, Pinto, 29,80, Valdemoro, 33,63; Móstoles, 48) y otros mayor (Parla, 125,14, o Aranjuez, 94,90). Por otro lado, a 1 de marzo de 2018, se contabilizaban en Getafe un total de 903 personas receptoras de **Prestaciones no contributivas (PNC)**, de las cuales 506 corresponden a PNC por Jubilación, 397 por Invalidez ⁸.

⁸ IMSERSO-Subdirección General de Gestión-Área de Prestaciones Económicas Vía Portal de la Transparencia



<u>Prestaciones económicas de Servicios Sociales municipales y otras entidades</u> <u>de atención social</u>

En diciembre de 2017 un total de 1016 familias eran perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI), y durante ese año 1027 familias fueron beneficiarias de prestaciones económicas para cobertura de necesidades básicas. Teniendo en cuenta las diferentes ayudas del sistema de servicios sociales, durante 2017 1991 familias diferentes de Getafe han sido beneficiarias de uno o más tipos de prestaciones económicas (prestaciones para la cobertura de necesidades básicas, ayudas de comedor escolar, ayudas para escuelas infantiles, ayudas para el alquiler y suministros, renta mínima de inserción, ayuda para residencias).

Por otra parte, la **atención desde el Tercer Sector** en el campo de la vulnerabilidad económica se dirige de manera principal a aquellas personas y familias que precisan complementar las prestaciones públicas. Los apoyos en el ámbito de la vulnerabilidad económica comprenden desde la ayuda económica y/o en especie para la cobertura de necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestido, transporte o medicamentos. La Tabla 4 presenta una síntesis de las características de esta atención en Getafe, incluyendo programas más allá de las prestaciones económicas.

El desempleo, junto con la ausencia de cualquier tipo de ingresos y, en consecuencia, la pérdida de la vivienda (por desahucio) y el agotamiento de las redes familiares y sociales de apoyo, dan lugar al riesgo de exclusión social y requiere unir esfuerzos y recursos de la Administración, las entidades del Tercer Sector y de las propias personas o familias afectadas, para abordar la realidad que afrontan. Tanto entidades del Tercer Sector como Servicios Sociales del Ayuntamiento constatan la persistencia de las situaciones de emergencia social o incluso su aumento. El objetivo primero es cubrir las necesidades básicas, ya que solo una vez que éstas estén cubiertas, tanto la persona o familia como las instituciones dedicadas al apoyo y al acompañamiento, podrán plantearse juntas el abordaje de otras demandas. Estarán preparadas para avanzar en el proceso.



Tabla 4. Síntesis de población atendida por entidades de iniciativa social, en relación con vulnerabilidad económica/social

Cruz Roja (2016)	8400 personas	Intervención social: 3670 Plan de empleo: 161 Juventud: 571
Cáritas (2016)	821 familias	73% gestión de ayudas económicas o en especie (alimentación, pago de hipoteca/alquileres, recibos de suministros, transporte, salud).
ASTI (2017)	738 personas / familias atendidas	Ayudas económicas concedidas: 214 (a 81 familias diferentes)
Murialdo (2017)	1456 personas	Formación, educación, apoyo escolar: 786 Ocio y tiempo libre: 398 Inserción laboral: 164 Inserción social: 57
YMCA (2017)	187 personas	Infancia: 116 Juventud: 71

Fuente: Memorias de entidades de iniciativa social, 2016, 2017.

2.3. Indicadores laborales

La situación laboral de Getafe

La población activa en Getafe, esto es, la que ha entrado de forma efectiva en el mercado laboral, ascendía al final de 2017 a 78.261 personas (un 42,1% de la población); de ella, 67.557 se encontraban en diciembre de 2017 afiliadas a la Seguridad Social (aunque no todas residen en el municipio) y 10.704 (el 13,7%) estaban en situación de desempleo. Por otro lado, se da la realidad del empleo sumergido, de difícil cuantificación.

Personas afiliadas a la Seguridad Social y contratos formalizados

A finales de 2017 se encontraban registradas como afiliadas a la Seguridad Social y, por tanto, con empleo en Getafe, 67.557 personas. La Tabla 5 ofrece el detalle de afiliados por regímenes, así como datos de contratación en el mes de diciembre de los tres últimos años.

La gran mayoría de las personas que trabajan en Getafe lo hacen afiliadas al Régimen General (86,3%); los autónomos son el 12,3%.



Tabla 5. Afiliados a la Seguridad Social. Regímenes y contratación. Getafe (2015-2017)

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017
Régimen General	52.477	55.974 (+6,7%)	58.329 (+4,2%)
R.G.S.E. Agrario	27	25	26
R.G.S.E. Hogar	853	819	854
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)	8140	8234 (+1,1%)	8346 (+1,4%)
TOTAL AFILIADOS	61.499	65.053 (+5,8%)	67.557 (+3,8%)
Enero-diciembre	2015*	2016	2017
Número contratos formalizados	42.114	47.174	58.185
Tipo de contrato:			
Indefinido	5581 (13,3%)	5924 (12,6%)	4584 (12,5%)
Temporal	36.533 (86,7%)	41.250 (87,4%)	50.954 (87,5%)

Fuentes: Seguridad Social y D. G. del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. *Estas cifras corresponden al periodo comprendido entre julio de 2014 y junio de 2015, por no encontrarse disponible en la web el informe de diciembre de 2015.

En total, en los dos últimos años el número de afiliados a la SS ha crecido en Getafe casi en un 10% (9,8%). La cifra de afiliados rozaba a finales de 2017 la de hace diez años, al comienzo de la crisis: 68.274. No obstante, el crecimiento de la población del municipio en este mismo periodo (alrededor de 18.000 habitantes más) matiza estas cifras positivas.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social se refieren a personas empleadas en centros de trabajo de la localidad, tanto si viven en ella como si se desplazan desde otras, si bien Getafe es el municipio de la ZSM de Madrid con mayor proporción de vecinos que trabajan en la propia localidad (72%) (II Atlas de la movilidad residencia-trabajo regional, Comunidad de Madrid, 2017).

Por otro lado, en cuanto a los contratos formalizados en los años 2015, 2016 y 2017, ha crecido en números absolutos, pero el porcentaje de estos con carácter indefinido (tanto iniciales como de conversión) se ha reducido en favor de los temporales, siguiendo la misma tendencia que en el resto de la Comunidad de Madrid y España.



Según datos proporcionados por la Agencia Local de Empleo y Formación de Getafe (ALEF), correspondientes a 2017, se gestionaron 337 ofertas de empleo en el seno de esta agencia a lo largo del año (28 al mes de media), procedentes de empresas que en un 50% tenían su sede fuera de Getafe, en su inmensa mayoría en la ciudad de Madrid o municipios cercanos de la ZSM; se cubrieron 224 puestos en este periodo.

Desempleo y empleo precario

El paro registrado en las oficinas de empleo en Getafe en diciembre de 2017 ascendía a 10.704 personas, lo que representa una tasa de desempleo del 13,7%. Esta tasa es mayor que en el conjunto de la Comunidad de Madrid (10,7%).

Tabla 6. Número de personas desempleadas por sexo, edad y sectores. Getafe, ZSM y Comunidad de Madrid (31/12/2017)

	Getafe	ZSM	Comunidad de Madrid
Total personas en desempleo	10.704	87.072	369.966
Tasa de desempleo*	13,7%	20,3%	10,7%
Por sexo:			
Hombres	4357 (41%)	35.091 (40%)	159.217 (43%)
Mujeres	6347 (59%)	51.981 (60%)	210.749 (57%)
Por edad:			
< 25	411 H (9%)	3509 H (10%)	13.628 H (9%)
	360 M (6%)	3169 M (6%)	12.491 M (6%)
25-44	1831 H (42%)	14.732 H (42%)	63.575 H (40%)
	2912 M (46%)	23.822 M (46%)	91.822 M (44%)
>=45	2115 H (49%)	16.850 H (48%)	82.14 H (52%)
	3075 M (48%)	24.990 M (48%)	106.436 M (51%)
Por sectores:**			
Agricultura	64 (1%)	703 (1%)	3336 (1%)
Industria	825 (8%)	7026 (8%)	24.363 (7%)
Construcción	1093 (10%)	8946 (10%)	33.699 (9%)
Servicios	7992 (75%)	64.307 (74%)	285.387 (77%)
Sin empleo anterior	730 (7%)	60.090 (7%)	23.181 (6%)

Fuentes: Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social; reseña estadística zonal 2005. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. *Ver nota al pie número 20 para un mayor detalle sobre las implicaciones de esta forma de calcular la tasa de desempleo. **Los porcentajes de cada casilla indican la **proporción respecto al total de desempleados**, no constituyen un indicador de la tasa de paro por sexo, edad o sector.



Las diferencias entre territorios no son apreciables por sector, sexo o edad; únicamente el paro está ligeramente más feminizado en ZSM y Getafe respecto a Madrid, y la proporción de parados mayores de 45 años es más alta en la Comunidad respecto a los ámbitos comarcal y municipal.

La evolución del desempleo en Getafe en la última década ha cambiado conforme se intensificaba la crisis económica y posteriormente se iniciaba la recuperación. Esta evolución se expresa en la Figura 7, que recoge la cifra de desempleo en Getafe a 31 de diciembre de cada año de referencia:

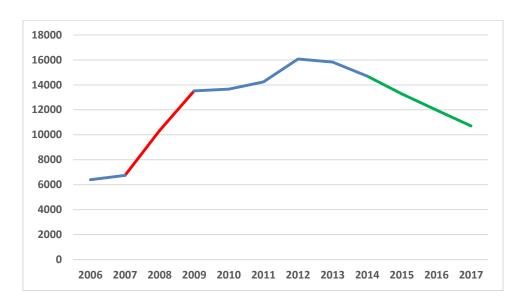


Figura 7. Evolución del paro en Getafe 2006-2018: personas registradas

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo. Comunidad de Madrid.

Entre 2007 y 2009 se produjo la mayor subida en el número de parados (prácticamente se duplicó); en cambio, a comienzos de 2014 se inició una recuperación que se hizo más intensa en los dos siguientes años, con lo que en diciembre de 2017 se ha llegado a una cifra de desempleo inferior en unas 5000 personas a la de la misma fecha de 2013, en un contexto en que además ha aumentado la población y el tamaño del mercado de trabajo.

No obstante, el contar o no con empleo no garantiza unos ingresos estables, ni el desempleo supone necesariamente lo contrario, por circunstancias como:

 El empleo eventual y/o precario, con bajos salarios es la tendencia en los nuevos empleos. Según los datos de diciembre de 2017, el 90% de los contratos formalizados en ese periodo en el municipio de Getafe fueron de



- carácter temporal. Por otra parte, los contratos a tiempo parcial o por un número reducido de horas y la bajada de salarios (sobre todo relacionada con los nuevos empleos) son una constante desde la reciente crisis económica.
- El desempleo cuenta con una cobertura económica de un máximo de 24 meses; para los parados/as que agoten dicha prestación están disponibles, en este orden, el subsidio de desempleo, la Renta Activa de Inserción (RAI) y el Programa de Activación para el Empleo (PAE), y posteriormente, como último recurso, la RMI (no vinculada al desempleo).

La Tabla 7 presenta el total y desglose por sexo de personas beneficiarias de algún tipo de ayuda económica por desempleo en Getafe en los dos últimos años.

Tabla 7. Media anual de beneficiarios de ayudas económicas para personas desempleadas en Getafe (2016 y 2017)

	Prestación contributiva	Subsidio por desempleo	Renta Activa de Inserción (RAI)	Programa de Activación para el Empleo (PAE)	TOTAL GETAFE
Total 2016	3029	2136	494	36	5695
Hombres	1441	1044	237	11	2733
Mujeres	1588	1092	257	25	2962
Total 2017	2765	1803	445	63	5076
Hombres	1301	855	191	20	2367
Mujeres	1464	948	254	43	2708

Fuente: Subdirección General de Prestaciones por Desempleo. Servicio Público de Empleo Estatal (vía Portal de la Transparencia AGE).

De los datos presentados se puede deducir:

- El número total de ayudas ha descendido en el último año, y también el de cada una de ellas (salvo la del PAE, que casi se ha duplicado). Los datos indican que el descenso se corresponde con la reducción del desempleo.
- El mayor porcentaje de ayudas en uno y otro año corresponde a la prestación contributiva (lo que se conoce popularmente como "paro" o "prestación por desempleo"), que fue el 53% en 2016 y el 54,5% en 2017.
- La proporción de personas en situación de desempleo que recibe algún tipo de ayuda económica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) fue del 47,5% en 2016 y del 47,4% en 2017. Por tanto, poco más de la mitad de las



personas que se encuentran sin empleo en Getafe no recibe ningún tipo de prestación asociada a este ámbito (tasa de cobertura).

 De manera general las mujeres son en mayor medida beneficiarias de las ayudas económicas por desempleo, lo cual guarda relación con que tanto las cifras absolutas como la tasa de desempleo son superiores entre ellas.

Factores de exclusión y perfiles de vulnerabilidad ante el empleo

Para la Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF) de Getafe, la problemática del empleo en el municipio es coincidente a grandes rasgos con la del resto de la Comunidad de Madrid (CM) y de España: destacan los cambios productivos recientes, entre ellos por la incorporación de las TIC, así como las dificultades de formación, sobre todo para personas que provienen de sectores relacionados con niveles de cualificación bajos (construcción y hostelería).

Además, desde la ALEF se apunta una serie de factores relevantes ante el acceso al empleo:

- Formación: personas con una baja cualificación para responder a las ofertas de empleo existentes. La brecha digital dificulta acceder al empleo.
- Edad: el desempleo de larga duración afecta sobre todo a mayores de 45 años. La juventud menores de 25 años, en especial si han abandonado los estudios tempranamente, también encuentran dificultades para entrar en el mercado laboral.
- **Género:** el desempleo y la precariedad afectan en mayor medida a las mujeres.
- Discapacidad: tanto por desconocimiento de las empresas acerca de sus capacidades y su potencial productivo, como por un acceso más limitado de estas personas a los niveles superiores de la educación.
- **Sector:** caso de personas que antes de la crisis tenían empleos que actualmente han quedado descapitalizados.
- La existencia de determinados prejuicios hacia colectivos como inmigrantes, personas con discapacidad, personas en tratamiento o con un pasado relacionado con drogodependencia, entre otros.

La ALEF concluye que la población de Getafe que solicita empleo a través de esta agencia tiene importantes carencias de cualificación y de requisitos prelaborales



básicos, así como dificultad para adaptarse a los cambios sociolaborales, sobre todo en cuanto a la **movilidad entre sectores y geográfica**.

Además, tanto desde la ALEF como desde otras entidades de iniciativa social señalan un perfil emergente con problemas para el acceso a un empleo: jóvenes de menos de 25 años, con escasa formación y aspectos psicosociales de alto grado de vulnerabilidad.

Personas inmigrantes

Tanto la situación laboral como la económica de este colectivo son variadas.

Un perfil emergente, para Cruz Roja, son las personas que solicitan **asilo político**, de manera más frecuente respecto a los últimos años. Los pocos ahorros que tienen los invierten en los primeros meses en una vivienda.

Por otro lado, la **situación administrativa** de las personas migrantes influye transversal y profundamente su forma de situarse en lo personal, emocional, etc.; es el origen de circunstancias recurrentes de vulnerabilidad en que caen estas personas.

El empleo es clave porque la **Ley de Extranjería** se basa en él y en el concepto de recursos económicos suficientes. En un contexto de desempleo elevado, la vulnerabilidad aumenta cuando la regulación o el mantenimiento de la situación administrativa dependen de obtener y retener un puesto de trabajo. Esta vulnerabilidad se traduce en la aceptación de condiciones laborales más precarias.

No se cuenta con una desagregación estadística del desempleo por barrios. De acuerdo a la experiencia de atención de distintas entidades del Tercer Sector y de la ALEF, el mayor desempleo se da en aquellos barrios los que tienen más presencia de inmigración, fundamentalmente Las Margaritas y La Alhóndiga.

Entre las fortalezas que existen en el municipio cabe apuntar:

 La labor de diferentes entidades, tanto de iniciativa social como del propio Ayuntamiento (la ALEF, Getafe Iniciativas –GISA–, Centro de Atención Integral a la Drogodependencia (CAID) y los propios Servicios Sociales), en favor del empleo con los colectivos más vulnerables; la actuación de las entidades de iniciativa social con programas formativos y de inserción.



- Las infraestructuras existentes en cuanto a comunicación, dotación de polígonos industriales y posicionamiento actual del tejido empresarial de Getafe, incluyendo el papel potencial de la Universidad Carlos III.
- La fortaleza del sector industrial, que provee mejores condiciones salariales, si bien, en contrapartida, la especialización requerida en algunos ámbitos como la aeronáutica exige perfiles de alta cualificación profesional.

2.4. Indicadores educativos

El contar con un buen nivel educativo es uno de los factores que abren oportunidades y autonomía a las personas y, por tanto, contribuyen a su participación e inclusión.

La educación en Getafe en cifras

Población escolar

De las 184.778 personas empadronadas en la ciudad de Getafe a 1 de octubre de 2017, 30.234 (el 16,4%) tienen menos de 16 años y, por tanto, están en su mayoría dentro de la etapa de escolarización obligatoria (de 3 a 15 años).

La primera etapa, de Escuela Infantil, no es obligatoria, por lo que el porcentaje de niñas y niños escolarizados (de 0 a 2 años) respecto al total supera apenas el 50%.

Los barrios con más población infantil y juvenil son, por este orden, El Bercial, Centro, Juan de la Cierva y Getafe Norte. Entre los cuatro suponen el 55% de la población menor de 16 años de todo el municipio.

Tabla 8. Población de 0 a 15 años de Getafe, distribución por barrios y primeras etapas educativas (01/10/2017)

Etapa	Escuela Infantil*	Ed. Infantil**	Ed. Primaria	ESO**	
Edades	0-2	3-5	6-11	12-15	Total y % barrio sobre el total
Años de nacimiento	2017-2015	2014-2012	2011-2006	2005-2002	
Juan de la Cierva	663	751	1641	1021	4076 (13,5%)
Los Molinos	647	435	290	87	1459 (4,8%)
Centro	659	815	1693	1063	4230 (14%)
Getafe Norte	287	396	1384	1496	3563 (11,8%)
El Bercial	772	1181	2105	748	4806 (15,9%)



Etapa	Escuela Infantil*	Ed. Infantil**	Ed. Primaria	ESO**	Tatalas 0/ hamia
Edades	0-2	3-5	6-11	12-15	Total y % barrio sobre el total
Años de nacimiento	2017-2015	2014-2012	2011-2006	2005-2002	
Sector III	258	379	1056	850	2543 (8,4%)
Buenavista	748	482	298	87	1615 (5,3%)
La Alhóndiga	335	399	880	577	2191 (7,2%)
El Rosón	184	239	554	241	1218 (4%)
Perales del Río	197	368	833	506	1904 (6,3%)
Las Margaritas	239	303	651	299	1492 (4,9%)
San Isidro	171	216	478	272	1137 (3,8%)
TOTAL ETAPAS y % escolarizados	5160 (55,6%)	5964 (94,4%)	11.863 (97,6%)	7247 (101%)	30.234 Escolariz. 27.402 (90,6%)

Fuente: Elaboración propia a partir del *Dosier de escolarización curso 2017/2018*. Delegación de Educación. Ayuntamiento de Getafe. *Etapa no obligatoria. **Etapa obligatoria.

Población en etapas educativas no obligatorias

En Getafe están escolarizadas en el curso 2017/2018: 3024 personas en Bachillerato (6,4% nocturno y 12,7% a distancia); 2885 en ciclos formativos (12,7% profesional básica, 41,3% grado medio; 46% grado superior); 12.258 en las universidades con sede en Getafe: 11.302 ⁹ (92,2%) en la Carlos III y 956 (7,8%) en la UNED. Al margen se pueden considerar las enseñanzas artísticas —Conservatorio Profesional de Música y Escuela Municipal de Música, con 345 y 1.298 matriculados, respectivamente en este curso— y de idiomas —EOI, con 1257—, puesto que son en la mayoría de los casos itinerarios paralelos a otras enseñanzas oficiales.

En la Tabla 9 se presenta, en total y desglosada por barrios, la población de 16 a 21 años (y, por tanto, en edad de estudiar en niveles no obligatorios) residente en Getafe.

⁹ Esta cifra corresponde al total de matrículas en las facultades del Campus de Getafe, independientemente de si estos estudiantes residen o no en el municipio o se han trasladado por estudios. No se contabilizan los residentes en Getafe pero matriculadas en otras universidades de Madrid, ni las originarias de Getafe pero residentes de manera temporal en otros municipios de esta Comunidad, en el resto de España o el extranjero por motivo de estudios.



Tabla 9. Población de 16 a 21 años de Getafe, distribución por barrios y etapas educativas no obligatorias (01/10/2017)

Etapa	Bachillerato, Ciclo Formativo Grado Medio o FP Básica	Grado Universitario o Ciclo Formativo Grado Superior	Total y %	
Edades	16-17	18-21	barrio sobre el total	
Años de nacimiento	2001-2000	1999-1996		
Juan de la Cierva	484	949	1433 (14,9%)	
Los Molinos	22	55	77 (0,8%)	
Centro	538	1187	1725 (18%)	
Getafe Norte	734	1021	1755 (18,3%)	
El Bercial	292	499	791 (8,2%)	
Sector III	339	709	1048 (11%)	
Buenavista	24	52	76 (0,8%)	
La Alhóndiga	271	555	826 (8,6%)	
El Rosón	92	151	243 (2,5%)	
Perales del Río	215	380	595 (6,2%)	
Las Margaritas	171	422	593 (6,2%)	
San Isidro	127	302	429 (4,5%)	
TOTAL ETAPAS	3309	6282	9591	

Fuente: Elaboración propia a partir del *Dosier de escolarización curso 2017/2018*. Delegación de Educación, Ayuntamiento de Getafe.

Asistentes a programas de atención específica

En Getafe, varios centros educativos tienen en marcha programas de atención específica, que van desde atención a personas con necesidades especiales (NNEE) a Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), Compensación Educativa y Aulas de Enlace. En total en el curso 2017/2018 la cobertura asciende a 919 alumnos/as con NNEE (760 en centros públicos; 159 en concertados o privados); 259 en PMAR (185 en centros públicos, 74 en concertados o privados); 655 en programas de Compensación Educativa (403 en centros públicos; 252 en concertados o privados); y 41 en Aula de Enlace (8 en centros públicos; 33 en concertados).

Educación Especial

En los tres centros de Educación Especial existentes en Getafe (uno público y dos concertados) el alumnado asciende en el curso 2017/2018 a 211 alumnos/as.



Absentismo escolar

Previo al abandono de los estudios durante o después de la etapa obligatoria suelen darse episodios más o menos frecuentes de absentismo. En Getafe, este fenómeno se mantiene más o menos en los mismos porcentajes los últimos años. Teniendo en cuenta la población escolarizada en el municipio (en Primaria y Secundaria Obligatoria), la tasa de absentismo en Getafe se sitúa en torno al 0,55% al final del curso 2016/2017. En comparación con municipios de similares características de la ZSM, se encuentra por debajo de la media (Delegación de Educación).

No existen diferencias por sexo: curso tras curso se registra aproximadamente el mismo porcentaje de niñas que de niños absentistas. Las mayores tasas de absentismo se dan en 1º y 2º de la ESO.

En lo que respecta a la distribución territorial, los barrios de Getafe con mayores tasas de absentismo escolar son La Alhóndiga, San Isidro y Las Margaritas, tanto en Primaria como en Secundaria (Delegación de Educación).

Nivel educativo de la población de Getafe mayor de 16 años

Entre los objetivos de la Unión Europea (UE) en la Estrategia Europa 2020 figuran dos del ámbito educativo: situar la tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 10% y lograr al menos un 40% de titulados superiores entre la población de 30 a 34 años.

Sobre el primero de estos objetivos no se dispone de datos que permitan discernir con claridad qué porcentaje de la población abandona los estudios antes de finalizar la etapa obligatoria o inmediatamente después.

En cuanto al segundo, se puede ofrecer una cierta aproximación al nivel educativo de la población de Getafe mediante el análisis del Padrón Municipal de Habitantes. No obstante, es necesario tener en cuenta que en lo referente al nivel de instrucción este no se encuentra actualizado, ya que el nivel educativo de la población mayor de 16 años empadronada corresponde al máximo que tenía cada persona en el momento de efectuar el último cambio en el Padrón (por alta o cambio de domicilio); por tanto, es previsible que una parte de la ciudadanía getafense tenga un nivel académico superior al que figura en el Padrón Municipal de Habitantes (PMH).



La población de Getafe se divide de manera bastante uniforme entre los cuatro niveles educativos principales (sin estudios, estudios primarios, estudios secundarios o medios y educación superior), si bien aún una mayoría de adultos —el 60% de los hombres y casi el 59% de las mujeres— no tiene siquiera una titulación de grado medio equivalente al actual Bachillerato. No obstante, ya casi una cuarta parte de la población adulta ha obtenido una titulación superior.

Tabla 10. Nivel educativo alcanzado población de Getafe, mayores de 16 años, por sexo (01/01/2018)

	Total (número y %)	Hombres (número y %)	Mujeres (número y %)
No sabe leer ni escribir, sin estudios o estudios primarios incompletos	38.721 (25,3%)	17.085 (23%)	21.636 (27,4%)
ESO, EGB, Bachillerato Elemental, FP 1	52.271 (34,1%)	27.532 (37%)	24.739 (31,3%)
Bachillerato Superior, BUP, COU, otras enseñanzas medias	25.139 (16,4%)	12.059 (16,2%)	13.080 (16,6%)
Estudios universitarios o equivalentes, FP Grado Superior	36.763 (24%)	17.453 (23,5%)	19.310 (24,5%)
No consta	388 (0,2%)	219 (0,3%)	169 (0,2%)
TOTAL GETAFE*	153.282	74.348	78.934

Fuente: PMH Getafe (01/01/2018). *Población de 16 años y más.

Por otro lado, uno de los retos apuntados por diferentes expertos/as en el campo de la educación corresponde a la alta proporción de menores procedentes de otros países, con dificultades idiomáticas en el proceso de integración escolar.

Factores de exclusión y perfiles de vulnerabilidad educativa

Diferentes responsables y técnicos del ámbito socio-educativo, tanto autonómico y municipal como de las entidades de iniciativa social, han identificado diferentes problemáticas y factores de exclusión que afectan sobre todo a los menores:

La reproducción de los factores de vulnerabilidad/exclusión del contexto familiar en los menores

Respecto a la educación, fundamentalmente en la infancia se trasladan y reproducen situaciones de desventaja de los contextos de convivencia más cercanos: la situación socioeconómica, los patrones y recursos culturales, la cualificación de padres y madres, las pautas educativas de la familia o el contexto social del barrio son variables que se manifiestan en:



- Bajas expectativas educativas y vitales.
- Baja autoestima.
- Problemas de conducta.

La brecha digital en los adultos

De acuerdo a Cruz Roja España (2017), una de las principales carencias entre los participantes de sus distintos programas es **una importantísima brecha digital**. Cruz Roja Asamblea de Getafe confirma que estos datos son aplicables a este municipio.

Austeridad presupuestaria y escasez de recursos en la escuela inclusiva y la compensación educativa

El ajuste a la baja del presupuesto educativo de la Comunidad de Madrid en años recientes ha tenido repercusión en la escasez y reducción de los equipos específicos de atención a la diversidad, como los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), en audición y lenguaje (AL), etc.

Los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC) del equipo del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagogía de la Comunidad de Madrid actúan ante situaciones de riesgo social y familiar en los centros educativos. Es una figura muy valiosa en el ámbito de la inclusión social educativa. Para los 27 centros educativos de primaria de Getafe hay 3 de estos profesionales, es decir, 9 centros para cada uno de ellos, lo que repercute en la imposibilidad de generar programas propios de intervención y dedicar más tiempo a la prevención. Se advierte, pues, la necesidad de aumentar este recurso.

Construcción de centros escolares: equipamientos incompletos

El modelo de construcción de centros educativos por fases, adoptado en los últimos años por la Consejería de Educación, se denuncia desde la comunidad educativa local por sus inconvenientes: afecta de manera negativa a la escolarización y a la calidad educativa de las niñas y niños, docentes, familias y personal laboral; se trata en su mayoría de escuelas sin los equipamientos adecuados, en las que se tiene que convivir durante varios años con obras o con la necesidad de desplazar al alumnado a otros centros. En este sentido, se han llevado a cabo movilizaciones y reclamaciones por parte de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), diversas plataformas, ciudadanía y Gobierno municipal.



Entre las fortalezas respecto a la inclusión educativa en Getafe, destacan:

- La amplitud, prácticamente universal, de la escolarización en etapa obligatoria de Getafe, con una tasa de absentismo por debajo del promedio de la zona y un protocolo reconocido como buena práctica en esta materia.
- La sinergia entre educación formal y espacios educativos informales, incluyendo las AMPAS y tejido asociativo en los centros.
- Las acciones de educación, formación, ocio y tiempo libre con menores y jóvenes en situación vulnerable realizadas por entidades de iniciativa social.
- La coordinación entre la Delegación de Educación y la de Bienestar Social, en la labor de prevención, detección e intervención en las situaciones de riesgo psico-socio-educativo en menores. Esta coordinación también se hace efectiva en la atención de personas adultas en situación de riesgo de exclusión y con bajo nivel educativo, que precisan formación básica para iniciar itinerarios de inserción psico-socio-laboral.
- La labor de la Agencia Local de Empleo y Formación, orientada a la capacitación e inserción laboral de jóvenes y personas adultas.
- La relevancia de la participación ciudadana en este ámbito concretada sobre todo en el Consejo Municipal de Educación.
- El papel de referencia y dinamizador del conocimiento que supone la presencia del Rectorado y Campus de Ciencias Jurídicas y Humanidades de la Universidad Carlos III, si bien plantea retos para su mayor integración con el entorno municipal.

2.5. Indicadores de Vivienda

La vivienda es un bien básico y un derecho fundamental para el desarrollo de la vida y de la inclusión social. En Getafe, como en otros municipios españoles, el incremento del precio de la vivienda, el mantenimiento de los desahucios, además de problemáticas relacionadas con la adecuación y habitabilidad de las viviendas, marcan el espacio de la inclusión, la precariedad y la exclusión residencial, con sus consecuencias en ámbitos como la educación, la salud y la convivencia.

Getafe es un municipio heterogéneo en términos de vivienda y problemáticas por zonas; hay edificaciones de muy distinta antigüedad y también barrios de viviendas adosadas unifamiliares, con diferente distribución en los mismos de infraestructuras y población.



La vivienda en Getafe

El Censo de 2011 registró 14.885 edificios y 71.452 inmuebles en el municipio (practicamente uno para cada tres habitantes), además de que un 87,8% de los edificios en construcción en ese momento estaban destinados a uso residencial, frente al 12,2% con una finalidad de otro tipo.

Anteriormente, se vio que en los últimos 20 años Getafe ha experimentado un importante crecimiento de su parque de viviendas, con el desarrollo de los barrios de Getafe Norte, El Bercial y, más recientemente, Buenavista y Los Molinos, compuestos en gran parte por casas unifamiliares.

El acceso a la vivienda

El **régimen de tenencia** de la vivienda mayoritario de Getafe, como a escala estatal, es la propiedad. De acuerdo a los datos del Censo de 2011, solo un 13,6% de las viviendas principales en Getafe correspondían al alquiler, el mismo promedio que en el conjunto del país en aquel momento. Por su parte, la Encuesta Continua de Hogares observa que el alquiler ha ganado peso como forma de tenencia de la vivienda, pasando al 17,3% en 2016 (INE, 2017). Según el mismo Censo, las viviendas vacías en Getafe ascendían a 4812 en 2011.

En el último año, conforme a los datos del cuarto trimestre de 2017 (INE, Índice de Precio de la Vivienda 2018) el **precio de la vivienda** ha subido un 7,2% en España (un 4,5% en 2016); el incremento ha sido del 11,9% en la Comunidad de Madrid, un 20,9% en total si se consideran los últimos dos años.

El crecimiento de precios de la vivienda acumulado en la etapa 1997-2007 se aproximó al 200%, y la caída posterior resultó asimismo abrupta, aunque menos que la fase de auge. La recesión entre 2008 y 2013 supuso un descenso de precios de vivienda próximo al 40%; después han vuelto a crecer en el período 2014-2017, muy por encima de los aumentos salariales. Además, el número de viviendas de alquiler es insuficiente para la creciente demanda (Defensor del Pueblo, 2018).

Los empleos que se crean hoy en día son en gran medida temporales y a tiempo parcial, con una baja remuneración. Por ello la orientación al alquiler se convierte para muchos hogares en la única vía para acceder a una vivienda.



Como indicador del alcance del problema del acceso y la estabilidad de la vivienda en el municipio, entidades como Cruz Roja Asamblea de Getafe y ASTI, así como los servicios sociales municipales, destinaron la mayoría de sus ayudas económicas en 2016 y 2017 al pago de alquileres. Se trata de dar soporte a familias que en estos momentos afrontan dificultades para el pago de rentas relativamente modestas, puesto que, si han de abandonar la vivienda por impagos, la cuota para acceder a otra será más elevada.

Se detecta además **discriminación** por parte de agencias inmobiliarias y particulares hacia colectivos de origen inmigrante o refugiado, lo cual obstaculiza el acceso a la vivienda de alquiler, aun contando la familia con suficientes recursos económicos para afrontar el pago.

La juventud, por su dificultad en el acceso al empleo y a salarios suficientes, se encuentran entre los colectivos vulnerables a la hora de acceder a viviendas que les permitan emanciparse del hogar familiar y llevar a cabo proyectos de futuro.

Una parte de la población, al no contar con documentación regularizada, se ve impedida o en gran dificultad a ejercer el derecho y acceso a la vivienda.

Continuidad de los desahucios y emergencia social

El número de desahucios practicados en 2017 en España fue de 60.754, lo que supone un descenso respecto a años anteriores y la cifra más baja desde 2008. En el último año la mayoría de los desahucios correspondió a impagos del alquiler. En la Comunidad de Madrid la cifra ascendió a 2147 (Consejo General del Poder Judicial – CGPJ- 2018).

Si durante los años de la crisis las hipotecas que se volvieron impagables ante los bancos (al perder sus propietarios el empleo) dieron lugar a desahucios, esta situación continúa a pesar del descenso en las cifras globales. Además, el hecho de que los desahucios se concentren en impagos de alquiler, entre particulares, dificulta su resolución. Se trata de una de las prioridades de actuación tanto de los Servicios Sociales municipales como de las entidades de iniciativa social en Getafe.

La Oficina municipal de apoyo a familias en situación de riesgo de desahucio-pérdida de alternativa habitacional y servicio de mediación hipotecaria, abierta en 2016, atendió en aquel año a 189 familias, y a 216 en 2017.



Se considera que una parte significativa de las **situaciones de emergencia social** derivan de los desahucios, en especial cuando la red familiar y social de apoyo —que en algunos casos puede proporcionar alojamiento alternativo— se ve agotada.

La Unidad de Respuesta Social de Cruz Roja, en convenio con la Comunidad de Madrid (Servicio de emergencias sociales), atiende y ofrece alternativas habitacionales para 10-15 días, en hostales o pensiones. Sin embargo, encontrar estos alojamientos supone también resolver dificultades de rechazo social: al ir acompañados por voluntarios de la Cruz Roja y por desconocimiento de la problemática concreta, se obtiene con frecuencia una negativa de los propietarios.

Adecuación y habitabilidad

Como consecuencia del alto precio residencial y la escasez de vivienda social, quienes no pueden acceder a una vivienda completa (parejas, familias, etc.) se ven abocados a **compartir vivienda** y/o **subalquilar una habitación**. Si bien estas opciones pueden aportar una solución provisional o a medio plazo, en ocasiones conllevan situaciones de hacinamiento, problemáticas de convivencia, salud y consecuencias en el campo educativo para los menores que no cuentan con un espacio físico y tranquilidad que les permita estudiar en condiciones adecuadas.

El subarrendamiento, que se mueve en el terreno de lo informal, tiene una consecuencia añadida: no se suelen hacer contratos al subalquilar una habitación, porque supondría empadronar a las personas que la ocupan y esto puede ser un obstáculo de cara a percibir rentas mínimas o pensiones no contributivas. Sin empadronamiento tampoco se accede a otro tipo de derechos.

Por otro lado, distintas entidades constatan la existencia de problemas de accesibilidad universal en parte de las viviendas, sobre todo en los barrios más antiguos de Getafe, lo que conlleva situaciones de aislamiento y soledad entre los mayores y personas con discapacidad. La vivienda deja así de cumplir uno de sus propósitos: favorecer la integración social y en el entorno cercano.

Es una vivienda sin ascensor y es un quinto [...]. Mis padres no bajaban, yo sí (Carlos_53_ Paro de larga duración).

El aumento de la esperanza de vida y los procesos de envejecimiento, cuando vienen acompañados por **situaciones de dependencia**, suelen requerir reformas de la vivienda, los edificios y del entorno —en realidad, por seguridad y autonomía de todas



las personas—, como los planes de rehabilitación urbanísticos, que incluyen la adaptación con ascensores que garantizan la accesibilidad y participación de la población dependiente en la vida pública, evitando el aislamiento social.

El **desarraigo** que supone el traslado a equipamientos residenciales, fuera del espacio cotidiano de la persona y las rutinas del barrio, de la propia red familiar y de amistades, es una de las preocupaciones que expresa la Plataforma de Mayores de Getafe. En este sentido, resulta necesario reforzar los apoyos que favorezcan la permanencia de las personas mayores en el medio, para velar por la calidad de vida de este colectivo.

Más allá de la capacidad para acceder a una vivienda y de su adecuación en términos de espacio y accesibilidad para favorecer la autonomía personal y la integración con el entorno, la habitabilidad comprende la seguridad de la construcción, así como la existencia de ventilación suficiente, luz adecuada, aislamiento e impermeabilización, agua corriente, sistema de saneamiento propio, energía eléctrica y calefacción.

La expansión demográfica de Getafe desde los años 50 hasta 1980 generó una parte muy importante de su parque de viviendas actual. Según Méndez (2007:183), esta fase corresponde a la construcción de la *ciudad-fábrica*, «basada en la implantación masiva de empresas y la construcción de viviendas de baja calidad, todo ello con un fuerte impacto ambiental. El proceso fue dirigido por una iniciativa privada interesada en la adquisición de suelo rústico para su rápida urbanización, mientras la iniciativa pública se limitaba a establecer un marco normativo muy genérico con la aprobación del Plan General del Área Metropolitana de Madrid (PGOUM-1963)».

Como consecuencia de ello, existen barrios que, por antigüedad, deficiencias de construcción y falta de servicios, requieren iniciar servicios de rehabilitación. Casi la mitad de los edificios de La Alhóndiga requieren rehabilitación (CEAR y Ayto. de Getafe, 2016).

Del total de viviendas existentes en Getafe en el momento en que se efectuó el último Censo (2011), por encima de la mitad tenían una antigüedad de más de 30 años.



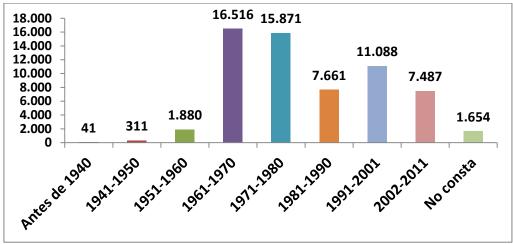


Figura 10. Antigüedad (año de construcción) de la vivienda en Getafe, Censo 2011

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2011. INE.

De forma adicional, la población de origen extranjero y aquella que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad o exclusión se concentra en dos barrios (La Alhóndiga y Las Margaritas), que cuentan con viviendas de menor tamaño, precios más económicos en relación con otras zonas y una población más envejecida.

En cuanto a las <u>fortalezas</u>, se cuenta con la experiencia pionera del Ayuntamiento a través de las Ayudas Extraordinarias para el pago de alquiler y suministros, la Ordenanza municipal reguladora del acceso a viviendas de emergencia social y la Oficina de apoyo a familias en situación de riesgo de desahucio y mediación hipotecaria, así como con la actividad de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV). Asimismo, entidades de iniciativa social desempeñan un papel clave, en coordinación y complementario a los servicios públicos, en la atención a las familias en situación más vulnerable, ya sea por emergencia social de alojamiento alternativo o mediante ayudas económicas al alquiler y/o los suministros.

2.6. Indicadores de Bienestar social

El área de Bienestar Social es transversal a las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social de la población. Los datos más relevantes sobre población usuaria de los Servicios Sociales, tanto municipales como de iniciativa social, de Getafe en los últimos años permiten identificar los perfiles de la población en situación de vulnerabilidad y exclusión en el municipio, necesidades y problemas, así como las tendencias.



El presente acercamiento a la situación de vulnerabilidad de la población en Getafe se basa en la actuación tanto de los Servicios Sociales municipales como del Tercer Sector.

La atención social en Getafe: perfiles, problemáticas y tendencias

Población atendida

En 2017 los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Getafe intervinieron a nivel individual-familiar con **9611 personas**, lo que supone **el 5,4% de la población del municipio.** Sobre estos expedientes, un 28,3% correspondía a nuevos usuarios/as. Las cifras resultantes son similares en los últimos años.

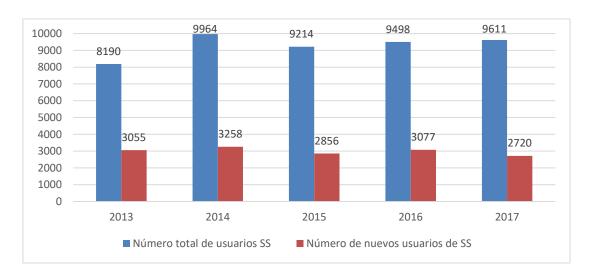


Figura 8 . Personas usuarias atendidas por Servicios Sociales municipales, y número de nuevos usuarios, 2013-2014

Elaboración propia a partir de las Memorias de Servicios Sociales (2013-2017).

En cuanto a los **perfiles** de la población usuaria de los Servicios Sociales municipales, por **edad** se sitúa mayoritariamente entre los 31 y los 45 años, si bien hay una tendencia al aumento de la proporción de mayores de 65 años (del 16% en 2013 al 29% en 2017).



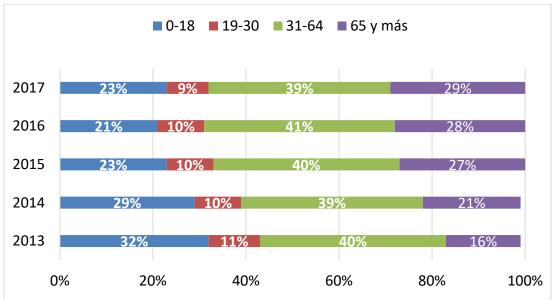


Figura 9. Edad de las personas usuarias de Servicios Sociales en Getafe (2013-2017)

Las **mujeres** figuran como titulares del 61% de los expedientes. Esta sobrerrepresentación femenina se produce sobre todo porque son ellas quienes acuden mayoritariamente a los Servicios Sociales en representación de la unidad familiar.

En torno al 70% de las personas usuarias de Servicios Sociales son de nacionalidad española. El resto es mayoritariamente marroquí (8,8%), nacionalidad seguida de las de Colombia, Ecuador y Rumanía, en la misma proporción estos tres colectivos (2,3%). En 2017 se atendió a usuarios de 77 nacionalidades diferentes a la española.

Las **personas mayores** constituyen un perfil en ascenso en la población del municipio y entre los usuarios de los Servicios Sociales, lo que es percibido por los equipos municipales y las entidades de acción social como un reto. En ciertos barrios de Getafe, la proporción de población mayor es significativa, y lleva aparejada problemáticas relacionadas con la falta de accesibilidad universal de la vivienda, ausencia de ascensor y situaciones de soledad.

Atención por barrios

Respecto a la distribución territorial, en 2017 los mayores porcentajes de atención se han registrado en Centro-San Isidro (28% de las familias usuarias residen en este barrio), Las Margaritas (18%), La Alhóndiga (16%) y Juan de la Cierva (15%); y los



menores en el Bercial (4%), Perales del Río (5%) y Sector III (6%). No se observan variaciones significativas respecto a años anteriores. En proporción a la población de cada barrio respecto al total del municipio, quienes recurren más a los Servicios Sociales son los residentes en Las Margaritas, en primer lugar, y La Alhóndiga, en segundo, Centro-San Isidro en tercer lugar.

Menores en situación de desamparo o desprotección

En cuanto a la atención a menores en situación de desamparo o situación grave de desprotección, los barrios con mayor porcentaje de usuarios de este servicio son Centro-San Isidro (24,4%), Las Margaritas (18%), Juan de la Cierva (17,7%). Respecto al total de la población, el mayor número proporcional de intervenciones se da en Las Margaritas y La Alhóndiga.

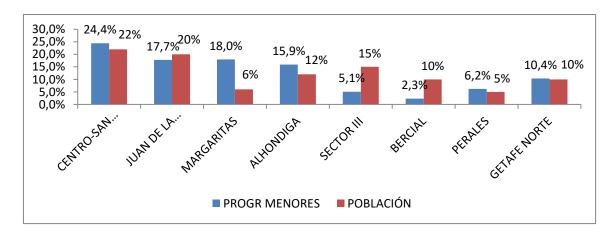


Figura 10. Atención a menores en riesgo/población barrio (2016)

Fuente: Memoria de Servicios Sociales 2017. Delegación de Bienestar Social. Ayto. de Getafe.

Las situaciones de desamparo o riesgo grave de desprotección de los menores obedecen a múltiples causas y no sólo a motivos de precariedad económica. En 2017 sólo el 13% de las familias atendidas por este servicio eran perceptoras de RMI en diciembre de 2017; sólo el 20,1% de las familias atendidas por este servicio requirieron ayudas municipales de emergencia social y/o cobertura de necesidades básicas.

Demanda y tipo de recursos aplicados

Entre los recursos aplicados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento destacan, en primer lugar, la información, orientación, valoración y movilización de recursos (37%); le siguen las prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad de convivencia y de



ayuda a domicilio (32%); recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia (25%); prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social (4%) y prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo (2%).

Entre los cambios en el peso relativo de los distintos recursos, aumenta la importancia de las actuaciones vinculadas con la ayuda a domicilio (del 23% del total en 2013 al 32% en 2017) y se reducen las correspondientes a la cobertura de necesidades de subsistencia (del 31% al 25%). Esta tendencia en la aplicación de recursos se corresponde con la demanda de la población que acude a los Servicios Sociales.

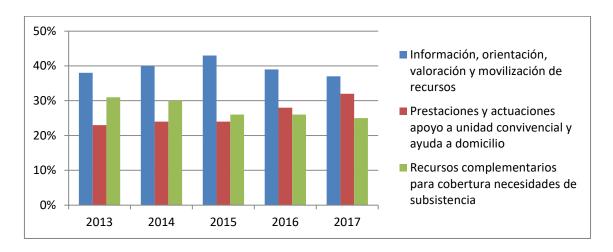


Figura 11. Usuarios atendidos por grupo de recurso aplicado en Servicios Sociales municipales de Getafe (2013-2017)

En cuanto a prestaciones económicas - recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia, en el apartado de indicadores económicos ya se apuntaron los datos básicos:

- En diciembre de 2017 un total de 1016 familias eran perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI), y durante ese año 1027 familias fueron beneficiarias de prestaciones económicas orientadas a la cobertura de necesidades básicas, de las cuales 574 han estado relacionadas con necesidades provocadas por dificultades para el alojamiento y 232 por dificultades para el pago de suministros del hogar.
- Se han beneficiado de ayudas de comedor escolar un total de 1611 menores. Y
 271 familias han sido beneficiarias, de manera simultánea, de RMI y
 Prestaciones económicas para cobertura de necesidades básicas.



En total, incluyendo la percepción simultánea de diferentes tipos de ayudas, se trata de 1.991 familias con un soporte directo de ayudas económicas del sistema de Servicios Sociales.

En cuanto a **prestaciones técnicas y materiales**, existen diferentes líneas en respuesta a las distintas situaciones de vulnerabilidad y exclusión (ver Pto. 7. "Recursos para la inclusión". "Bienestar Social"). Algunos datos significativos que nos generan indicadores de vulnerabilidad en esta área son:

- La Oficina de apoyo a familias en situación de riesgo de desahucio o pérdida de alternativa habitacional, abierta en 2016, atendió en aquel año a 189 familias, y a 216 en 2017.
- El Servicio de "Integración en redes relacionales de personas con especiales dificultades": ha pasado de 140 usuarios en 2013 a 598 en 2017. Se trata de una respuesta al aumento de pérdida de redes relacionales y soledad que tanto los Servicios Sociales del Ayuntamiento como entidades del Tercer Sector detectan como problemática en alza. En conjunto, se estima que este programa tiene impacto sobre 9403 personas del municipio, lo que supone el 5% de la población.
- El Programa de inserción psico-socio-laboral de servicios sociales, que trabaja en la mejora de la empleabilidad de colectivos en riesgo de exclusión, atendió en 2017 a 671 personas.
- En cuanto al Programa de Alternativas a la Permanencia en el entorno, en 2017 se contó con 1756 usuarios del Servicio de Teleasistencia, 425 en Ayuda a domicilio y 164 en Servicio de Comida a Domicilio.



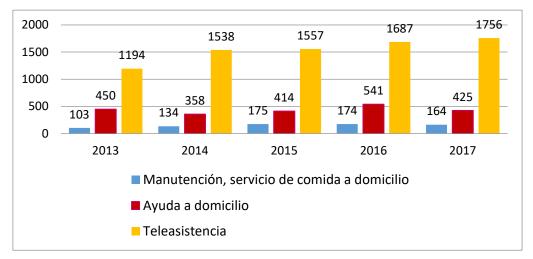


Figura 12. Programa de Permanencia en el Medio

Violencia de género

En 2017 la Oficina de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, dependiente de la Delegación de la Mujer, atendió a 1463 mujeres adultas y 27 adolescentes, en 1609 atenciones distintas, en su mayoría de corte psicológico, aunque también social y de asesoramiento jurídico. En su mayor parte, se trata de mujeres de nacionalidad española, entre 45 a 65 años, con hijos menores.

Usuarios de servicios de atención social del Tercer Sector en Getafe

Cáritas Diocesana de Getafe y Cruz Roja Asamblea de Getafe atienden perfiles de usuarios y problemáticas en gran medida semejantes.

Respecto a Cáritas, durante 2016 se gestionaron 821 expedientes en el municipio. Al igual que en los Servicios Sociales municipales, y hasta en mayor medida, el **titular** de los expedientes es sobre todo una **mujer** (80%). Un 76% son personas entre 25 y 54 años, edades en que hay más familias con hijos que dependen económicamente de sus progenitores. Los tipos de familia principales son pareja con hijos/as (45%) y familia monoparental (26%), sobre todo a cargo de la madre, es decir, mujer española o extranjera con menores a su cargo.

El 39% de las personas usuarias son de nacionalidad española —que en muchos casos han pasado de la vulnerabilidad a la pobreza por pérdida de empleo y agotamiento de prestaciones—, mientras que el 53% es población extranjera extracomunitaria, muchas de estas personas en situación irregular y/o sin empleo.



El nivel de estudios es en general bajo (un 35% tiene estudios primarios y un 21% solo lee y escribe). El 76,5% son desempleado/as de larga duración (sin prestación o con prestación muy baja que no les permite cubrir gastos básicos). En cuanto a la vivienda, se dan problemas para pagar hipoteca o alquiler, así como hacinamiento y alta movilidad.

De manera general, las prestaciones de las entidades del Tercer Sector complementan las prestaciones económicas y técnicas públicas.

Por otro lado, el Programa de Mayores en Soledad de Cáritas atendió a personas (especialmente mujeres), sobre todo por problemas económicos (pensión de escasa cuantía), soledad, adaptación a la vivienda, movilidad física, desconocimiento de recursos, falta de apoyo familiar y poca o nula participación comunitaria.

Las ayudas económicas facilitadas por la entidad ASTI fueron principalmente para el alguiler de vivienda.

Las entidades del Tercer Sector observan cómo la prolongación de la crisis económica y un mercado de trabajo en creciente precariedad están generando un perfil nuevo de personas que se encuentran en la denominada "situación de emergencia social" y requieren de una respuesta inmediata.

Han cambiado las necesidades de atención de las entidades, ahora el esfuerzo está centrado en las necesidades básicas (E15_Técnica_CONVIVENCIA).

Por otro lado, representantes de entidades asociativas y equipos técnicos municipales identificaron en la sesión DAFO del Diagnóstico entre las debilidades de la atención los procedimientos administrativos, que pueden ser una barrera, tanto para informarse de los servicios/derechos disponibles, como para realizar trámites o suponer demoras; un problema que afecta más a una población que puede experimentar situaciones de aislamiento.

También se identifican fortalezas y oportunidades:

- La trayectoria de cooperación, aprendizaje y sinergia entre las entidades de iniciativa social y los Servicios Sociales municipales.
- La vocación y recorrido de cooperación y labor conjunta entre distintas Delegaciones del Ayuntamiento, que comparten objetivos y perfiles de atención (Delegación de Mayores, Mujer, Bienestar Social, Salud, Empleo, etc.).



- Los Centros cívicos en los barrios, que ayudan a acercar las oportunidades allá donde se dan las debilidades.
- Se constata, además, la existencia de capacidades, además de entre las organizaciones, en las mismas personas, para afrontar las adversidades y resolver itinerarios de inclusión con los apoyos adecuados.

Uno de los retos que se desprende del diagnóstico consiste en partir de la colaboración actual entre Servicios Sociales municipales y entidades de iniciativa social para explorar caminos de mejora: en los procedimientos y sistemas de conocimiento compartidos y en la identificación de problemáticas.

2.7. Indicadores de Salud

La salud en un sentido integral es un bien básico de la persona y la comunidad, la base del bienestar y la participación.

La situación de salud y calidad de vida de la población de Getafe se puede considerar equiparable de manera general a la del resto de los habitantes de la CM. En este sentido, el más reciente *Informe del estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid*, que recoge datos de los años 2014 y 2015, señala:

- La tasa de mortalidad de la población sigue una tendencia descendente, y lo contrario ocurre con la esperanza de vida, que ha aumentado en las últimas cuatro décadas en más de diez años y sigue siendo superior para las mujeres.
- Los principales problemas de salud de los jóvenes derivan de la vida sedentaria (sobrepeso y obesidad) y del consumo de drogas legales e ilegales, si bien se detecta un descenso considerable en el consumo de las primeras (alcohol y sobre todo tabaco) en los últimos 20 años.
- La primera causa de enfermedad de la población madrileña son los trastornos neuropsiquiátricos, en su mayor parte los asociados a la edad (enfermedades degenerativas de tipo demencia); ansiedad, depresión y problemas de sueño.
- Se mantiene una alta incidencia de infecciones de transmisión sexual, y en el caso del VIH la gran mayoría de los casos detectados por causa conocida de contagio se deben a las relaciones sexuales sin protección.



De manera específica sobre la población de Getafe, el **índice de dependencia de mayores** ¹⁰, supera en 3 puntos porcentuales a la de la Comunidad de Madrid (28,07% frente a un 25,36%) y el **índice de envejecimiento** ¹¹ es de 118,01 en Getafe frente a 108,56 en la Comunidad de Madrid, según el *Informe del estado de salud de la población de la Comunidad de Madrid* (2016).

La población con alguna discapacidad administrativamente reconocida ha aumentado y supone ya casi el 5% del total del municipio, y en un 60% son menores de 65 años. La discapacidad más frecuente es la física, seguida a distancia por la psíquica y la sensorial.

Respecto a los **recursos sanitarios**, en Getafe hay 9 centros de salud públicos de Atención Primaria, un centro de especialidades, un centro de salud mental, el Hospital Universitario y 61 farmacias.

Por otro lado, Getafe cuenta con un Centro Municipal de Salud y un Centro de Atención Integral a la Drogodependencia (CAID), dependientes del Ayuntamiento, así como con diferentes iniciativas de acompañamiento en este campo a cargo de entidades del Tercer Sector, sobre todo Cruz Roja.

En cuanto a la **percepción de la calidad del sistema sanitario**, a partir del Observatorio de Resultados del Sistema Madrileño de Salud se puede concluir que:

- Respecto al porcentaje de población atendida en el año por Medicina de Familia respecto a la población asignada, todos los centros de salud de Getafe se encuentran ligeramente por encima de la media de la Comunidad de Madrid, que es del 79,44%. Los centros de salud con un porcentaje más alto son los de Las Margaritas (86,31% y Perales del Río (89,17%).
- La satisfacción global con la atención en los centros de salud de Getafe es muy similar a la media de la CM (90,57%), y se puede considerar significativamente alta, aunque baja significativamente en relación con la facilidad para conseguir cita con profesional sanitario de familia o pediatra.

¹⁰ Proporción de población de 65 y más años sobre población de 15 a 64 años.

¹¹ Número de personas mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).



 Respecto a la atención en el H. U. de Getafe, la satisfacción muy similar respecto a la media de la CM, en torno al 90%, aunque la satisfacción baja en cuanto al trato y amabilidad de los y las profesionales médicos y la humanización en consultas externas.

El acceso a la sanidad: inmigrantes "sin papeles"

Debido al cambio legal, se ha producido una situación de exclusión en el ámbito sanitario para colectivos de personas inmigrantes, entre otros. Desde el año 2013, quienes no tuvieran documentación regularizada (permiso de residencia) ni estuvieran asegurados no podían acceder a la sanidad salvo urgencias y en determinados supuestos. Se quebraba de este modo la solidaridad y la universalidad del sistema, ya que sin trabajo no se cotiza y no es posible acceder al derecho a la salud.

Según ASTI, se están facturando determinados servicios médicos a estos colectivos en el Hospital Universitario de Getafe. Esto supone la negación o retirada de tratamientos (cuando estaban en curso) si el usuario/a no puede pagar dicha factura. Se apunta también la intervención de la voluntad o arbitrariedad del funcionariado que realiza el filtro hasta llegar al médico.

El Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, aprobado en septiembre de 2018, pretende recuperar y garantizar el derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria.

El Centro Municipal de Salud de Getafe

El Centro Municipal de Salud (CMS) surgió del impulso de un equipo de profesionales de la sanidad, así como del movimiento asociativo vecinal; como una entidad con vocación de impulsar la salud comunitaria contando con la participación ciudadana. Se constituyó como Fundación Pública en 1980 y desempeña fundamentalmente labores de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Para el CMS, las principales problemáticas en el ámbito de la salud que detecta el centro:

 Enfermedades no transmisibles que tienen que ver con comportamientos, hábitos y decisiones, con determinantes socioeconómicos (roles culturales de asociados al género- labores domésticas, cuidados-, déficits de recursos



económicos, de red social, violencia de género, analfabetismo cultural,...), con la edad (estereotipo negativo), etc: obesidad, sedentarismo, diabetes, enfermedades cardiovasculares, problemas musculo-esqueléticos, ansiedad, depresión, soledad, abuso de tóxicos, etc.

 Aumento de infecciones de transmisión sexual en jóvenes (por no protección): entre las que se incluye el VIH (más frecuente en hombres), VPH (herpes, verrugas genitales), aumento de embarazos no deseados en jóvenes...

Especial mención requiere, a su juicio, el repunte de problemas de psicohigiene como la ansiedad y la depresión que, tienen origen en determinantes sociales como la precariedad laboral, económica, social, la pérdida de relaciones u oportunidades de participación, sobre todo entre las mujeres, y que, sin embargo, suelen ser tratados desde el modelo reduccionista médico-farmacológico.

La atención a la drogodependencia

El Centro de Atención Integral a la Drogodependencia (CAID) es un servicio municipal en convenio con la Comunidad de Madrid, para atender los problemas planteados por las drogas, tanto en un nivel asistencial como preventivo.

Se constata una evolución en el consumo de drogas en las últimas décadas, durante las cuales la cocaína ha pasado a ser la sustancia más extendida, junto al cannabis, según apunta el CAID.

Desde la experiencia del CAID, no se puede vincular la adicción a drogas con estratos sociales marginales, sino que muchos de los pacientes tienen perfiles socioeconómicos y educativos lejos de la exclusión económica.

Se observa la estigmatización específica que comporta la situación de drogadicción a otras variables relacionadas con la vulnerabilidad, sobre todo ser mujer.

El CAID impulsa el Programa "Objetivo 0,0-Diversión sin alcohol", que promueve la participación de los menores de todo el municipio tanto en horarios lectivos como de ocio y tiempo libre.

Tanto equipos municipales como entidades del Tercer Sector destacan los problemas para pagar los tratamientos por parte de las personas vulnerables, las dificultades de



acceso al sistema de salud entre quienes no tienen regularizada su situación de residencia.

Entre las <u>fortalezas</u>, destacar el aumento de la conciencia acerca de la salud integral; la labor de entidades municipales en el campo de la salud y el soporte del Tercer Sector, la adhesión por parte del Ayuntamiento a la "Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS". Entre las oportunidades se señala impulsar las acciones preventivas, así como contar con áreas como Urbanismo, Parques y Jardines, Sostenibilidad, precisamente para impulsar la salud desde un enfoque integral.

2.8. Indicadores de Convivencia y participación social

La participación social de las personas pasa, en primer lugar, por la convivencia familiar (o de cohabitación), de vecindad y de barrio. En el apartado de Bienestar Social se identificaron problemas como el aumento de situaciones de pérdida de lazos sociales y aislamiento así como la violencia de género.

2.8.1. La convivencia en Getafe

El crecimiento demográfico de Getafe ha sido progresivo y constante en las últimas décadas, tras dos primeros momentos de fuerte aumento poblacional (por inmigración interna) en los años 50 y 70 del pasado siglo. Del mismo modo, la población extranjera ha llegado poco a poco, lo que ha facilitado la acogida de estas personas de diferentes orígenes (CEAR y Ayto. de Getafe, 2016).

Por otra parte, y pese a que Getafe por su volumen poblacional se puede considerar una ciudad de tamaño medio, parte de sus habitantes continúan teniendo un concepto de su localidad más bien "de pueblo", sobre todo en los barrios de la almendra central, así como en el antiguo núcleo rural de Perales del Río. Esta identidad posibilita lazos de acogida y solidaridad entre vecinos/as que quedan por encima de las diferencias culturales o de origen. Según apunta la Delegación de Convivencia:

Hay personas que cuidan a muchos extranjeros porque para ellos es su vecina, con su vida, con problemas económicos, porque la conoce, y ella no es extranjera. Hay una convivencia positiva, de ayudar y de solidaridad.



En los últimos años se observan algunos desencuentros intergeneracionales por la competencia en el uso de espacios públicos, en concreto determinadas plazas (por ejemplo, en el barrio de La Alhóndiga) donde en ocasiones se reúnen grupos de jóvenes o de adultos extranjeros y ocupan el tiempo con hábitos relacionados con el consumo. Es una queja habitual de la población mayor, y desde la propia ciudadanía se estima que la solución pasa por ofrecer alternativas de ocio saludable a los jóvenes, facilitarles más espacios de acceso libre para la práctica deportiva y también por la organización de actividades en la calle donde interese participar a personas de todas las edades (CEAR y Ayto. de Getafe, 2016).

Estos desencuentros intergeneracionales y culturales se dan sobre todo en los barrios emblemáticos del Centro y Primer Ensanche, también en relación con ruidos y molestias, nuevas vecindades con personas de otras nacionalidades y culturas, comportamientos, hábitos, etc. En estos barrios, tanto las construcciones como el espacio urbano (zonas públicas y comunes más reducidas, viviendas con construcciones más precarias y antiguas, etc.) propician tales situaciones. Como apunta la Policía Municipal:

Teniendo en cuenta que es un pueblo de 180.000 habitantes, yo creo que [la convivencia] es correcta. He detectado en los últimos 8-10 años ha subido el nivel de intolerancia a los ruidos o molestias vecinales. Getafe es un pueblo que tiene mucha actividad de calle. Además, está distribuido de manera irregular: si en la parte central son viviendas antiguas con muy pocos espacios y lugares de encuentro reducidos, los barrios exteriores tienen espacios amplios, con avenidas, etc. Esto lo que ocasiona es que en la zona centro se genera más conflicto vecinal y los barrios periféricos con gente más joven tenemos otro tipo de conflicto (velocidad de los coches, alguna indisciplina viaria, molestias con perros...).

Por otra parte, la Delegación de Convivencia indica que determinados problemas de convivencia que se achacan a diferencias culturales, tienen en realidad una base más amplia de causas socioeconómicas (desempleo, malas condiciones de habitabilidad de las viviendas, etc.) que son consecuencia del retroceso en las condiciones de bienestar derivado de la última crisis.

En este sentido, dos circunstancias que sufren de manera especial las **personas de origen extranjero en situación irregular** dificultan la convivencia: por una parte, los problemas económicos, laborales y sociales vividos desde su llegada a España hasta que se les concede la residencia por arraigo les hacen recelar de las relaciones fuera de su red social de origen; por otra, tales redes suelen ser muy endogámicas,



precisamente para proteger a sus miembros, por lo que la apertura a relacionarse con otros vecinos/as se complica.

Además, otros colectivos se encuentran en especial riesgo de aislamiento social y/o de sufrir problemas de convivencia: las personas refugiadas —que al salir del centro de acogida se encuentran con problemas de discriminación en el acceso a la vivienda—mayores que viven solos/as —con alta presencia en los barrios de la almendra central pero también cada vez más en otros como el Sector III—, las mujeres solas con menores (hogares monoparentales) y también las víctimas de violencia de género, especialmente las que continúan viviendo con su agresor.

2.8.2. Participación ciudadana

Getafe goza de una considerable **tradición asociativa y de movimientos sociales**. En primer lugar, debido a su carácter industrial, los barrios del Primer Ensanche fueron escenario de luchas obreras en los últimos años de la dictadura y durante la Transición.

Tales características (lucha obrera, política y social) son comunes a otras zonas urbanas e industrializadas del país. La principal consecuencia es que dejaron, con la llegada de la democracia, un poso de asociacionismo y movimiento social autóctono ejemplificado en las asociaciones vecinales y de jubilados de grandes empresas y en un movimiento juvenil de carácter formativo y sociocultural; en años posteriores se han unido los nuevos movimientos asociativos de la población inmigrante.

Se dan distintos factores que han podido contribuir a una disminución de la participación ciudadana de las pasadas décadas, en concordancia con otras ciudades españolas de parecido tamaño (CEAR y Ayto. de Getafe, 2016):

- El paso de un modelo de animación a la participación ciudadana a otro más burocratizado, de administración y gestión de recursos (sobre todo europeos).
- La falta de tiempo por el ritmo de vida vertiginoso actual (horario laboral extenso, necesidad de desplazamientos).
- Entre una parte de la población en riesgo de exclusión social, la dificultad por participar se agrava especialmente, ya que necesitan dedicar todo su tiempo y esfuerzo a la subsistencia; si bien en otras ocasiones el recurso con el que más cuentan es el tiempo.



A pesar de estos factores, más que una menor participación, se observa un **cambio en el modelo de participación**, donde el formato tradicional de asociacionismo (asociaciones vertebradas en torno a Estatutos, la figura del socio) convive con y da paso a nuevas formas de participación.

Hay colectivos que se juntan porque quieren montar una iniciativa de comercio colaborativo en diferentes barrios, con cooperativas de compra de alimentos y que luego venden, y los socios compran productos ecológicos. "La Colmena" es un colectivo que se asocia online y a través de esos instrumentos online compran (E15 Coordinador PART).

Por otro lado, desde 2015 se impulsa una recuperación de la Participación Ciudadana, atendiendo al reto de abordar el cambio de paradigma que se viene produciendo en la interacción entre Administración Local y Ciudadanía: basado en los pilares de la transparencia, participación y colaboración. En relación con ello se promueven los nuevos canales de participación vinculados a un nuevo entorno digital.

En desarrollo cronológico,

- En octubre de 2015 se pusieron en marcha las "Asambleas de Barrio" con una configuración abierta y dinámica;
- A partir de dichas asambleas, se presentaron las líneas generales para la elaboración de un nuevo Reglamento de participación ciudadana, que diera mayor protagonismo a la ciudadanía, contemplara la inclusión de nuevas formas de participación; diera carta de naturaleza y reconociera en un reglamento orgánico procesos participativos tales como Presupuestos Participativos y Voluntariado.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó en sesión celebrada el 7 febrero 2018 el acuerdo de creación de Consejos y Asambleas Sectoriales en el Municipio. En concreto, la Asamblea Sectorial "Asamblea de la Juventud"; el Consejo Sectorial "Foro de la Cultura"; el Consejo Sectorial de Movilidad; el Consejo Sectorial por la Convivencia; el Consejo Sectorial de Salud; el Consejo Sectorial de Sostenibilidad, la "Mesa del Deporte"; el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad; el Consejo Sectorial de la persona mayor. En el mes de julio, el Pleno del Ayuntamiento aprobó impulsar la creación del Consejo Sectorial de las personas con Discapacidad.



Entre los distintos recursos y expresiones de la Participación cabe mencionar los Presupuestos Participativos, la "Participación 2.0" y el Voluntariado, además del asociacionismo en sus distintas vertientes.

Presupuestos participativos

La puesta en marcha de los Presupuestos Participativos en Getafe ha propiciado la participación directa en la elección, diseño y ejecución de obras de inversión en nuestros barrios en los procesos de 2016, 2017 y 2018 por un importe de 9,9 millones de euros, 300.000 por barrio y cada año. Muchas de estas obras ya han sido ejecutadas.

La participación ciudadana en estos procesos de propuesta y elección de proyectos ha aumentado, en lo que al número de propuestas registradas se refiere, un 18,3% entre 2016 y 2018. El número de participantes en el proceso ha aumentado un 47,11% en el mismo periodo (Tabla 11).

Tabla 11. Presupuestos participativos. Hitos de participación 2016-18

	2016	2017	2018
Número de propuestas	377	430	446
Núm de participantes en el proceso (votantes)	1817	1905	2673

Fuente: Sesión Plenaria del Consejo Social de la Ciudad de Getafe (26/09/18)

Participación 2.0

Los nuevos canales de participación vinculados a un nuevo entorno digital se configuran como instrumentos de participación complementarios a los canales y espacios de participación tradicionales. En esta línea surge participa.getafe.es, plataforma online integrada en la web de gobierno abierto. Se trata de una plataforma en código abierto que forma parte de un proyecto colaborativo en continua expansión del que forman parte Madrid, Barcelona, Gijón, entre otras ciudades de nuestro país y Latinoamérica.

Voluntariado

Dos perfiles principales de voluntariado se dan en Getafe: el correspondiente a la participación en diferentes proyectos municipales, por ejemplo, en la impartición de



talleres en centros cívicos, acompañamiento a mayores (ascendía a 674 personas en septiembre de 2018) y el que participa en las entidades del Tercer Sector.

El Reglamento de Participación Ciudadana reconoce la aportación del Voluntariado como expresión ciudadana y contribución incalculable a la mejora de la calidad de vida de la población getafense.

Por otro lado, actualmente el **registro de asociaciones** con sede en Getafe consta de más de 300, con distintas tipologías según sus objetivos e intereses: desde asociaciones de vecinos de carácter laboral o de reivindicación social (como la Asociación de Jubilados de CASA-Airbus); juveniles, deportivas, además de ONG de atención social, laboral y educativa (Cruz Roja, Caritas, Murialdo, etc.), ecologistas, de consumo colaborativo...

En lo que respecta a la **participación política**, y al margen del número de afiliado/as o simpatizantes de los distintos partidos con actividad en el municipio, en los tres últimos procesos electorales —las elecciones municipales y a la Asamblea de Madrid de mayo de 2015 y las generales de junio de 2016— el porcentaje de participación en Getafe fue ligeramente superior al registrado en el total de la comarca sur y en la CM.

Por último, entre las dificultades o retos planteados en la sesión DAFO se encuentran la necesidad de incorporar a la participación a distintos colectivos en situación vulnerable o de diversidad (funcional, de origen cultural, etc.); favorecer el encuentro entre poblaciones diversas, por origen nacional, cultural.

El impulso de la participación desde el Ayuntamiento, con distintas vías, como los presupuestos participativos, las asambleas, es una fortaleza de cara a recabar la voz, problemáticas y prioridades de la vecindad. El Plan de Convivencia es una oportunidad de cara a cumplir objetivos comunes junto con el Plan de Inclusión Social. La labor del Tercer Sector, la sinergia entre distintos actores, es ya una realidad en la ciudad, con el reto de mejorar el trabajo en red.

2.9. Conclusiones

A modo de conclusión cabe apuntar:



- Se constata un dinamismo del empleo en Getafe, con una reducción de la tasa de paro registrado en las oficinas de empleo, que se sitúa para el municipio en diciembre de 2017 en el 13,7%,10.704 personas.
- Crecen los contratos en números absolutos en los años 2015, 2016 y 2017, pero el porcentaje de estos con carácter indefinido se ha reducido en favor de los temporales, siguiendo la misma tendencia que en el resto de la CM y España. La eventualidad laboral y el modelo salarial constituyen factores de incertidumbre para las familias, que afecta en especial a jóvenes, mujeres y mayores de 45 años (nuevos contratos) y repercute sobre los demás ámbitos, en especial el de la vivienda.
- Respecto a la vivienda, el ascenso de su precio en los últimos años, mientras los salarios se mantienen o son más bajos (sobre todo para los nuevos contratos) supone un problema en ascenso de cara al acceso y mantenimiento, en especial entre jóvenes y personas en situación vulnerable, detectándose un incremento de la demanda y el precio en el mercado de alquiler, con dificultades de acceso para algunas personas por su situación económica o por estigma social.
- Los Servicios Sociales municipales detectan una estabilización de la demanda de ayudas de tipo económico. Este dato se compagina con la observación, tanto de los Servicios Sociales como de entidades del Tercer Sector tales como Cruz Roja acerca de cómo se siguen generando situaciones de emergencia social debidas a desencadenantes como la pérdida de empleo e ingresos, la consecuente pérdida de la vivienda por desahucio (o las dificultades de acceso a la misma por el encarecimiento del alquiler) y el agotamiento de redes familiares y sociales de apoyo. En otras palabras, se estabilizan en magnitud las situaciones de vulnerabilidad o precariedad socioeconómica (observan una leve mejoría de acuerdo a las principales variables de la Encuesta de Condiciones de Vida), pero se mantienen, aumentan o se agudizan situaciones de exclusión y emergencia social (observación que se corresponde con el empeoramiento de la "carencia material severa" en la Comunidad de Madrid de acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida de 2017).
- Se constata el envejecimiento de la población, que en Getafe se sitúa por encima del promedio de la Comunidad de Madrid. Los servicios sociales municipales y el tercer sector perciben un aumento de la necesidad de medidas



- de apoyo a la permanencia en el entorno y garantía de accesibilidad de entornos, productos y servicios.
- La vulnerabilidad económica, laboral, de la vivienda, se proyecta en los menores de diversas maneras que reproducen o pueden cronificar estas situaciones: en una peor salud, alimentación, comportamiento psicosocial y rendimiento escolar. Ahora bien, se corrobora que las situaciones de desamparo o riesgo grave de desprotección de los menores, responden a múltiples causas y no sólo a motivos de precariedad económica. En consecuencia, tanto por lo que se refiere a la salud, la participación escolar y el ocio entre los menores es necesario tener en cuenta las diversas vulnerabilidades y diversidades: étnicas, sociales, económicas para diseñar y aplicar políticas que reduzcan las desigualdades y el impacto de diferentes situaciones de precariedad.
- Se observa el aumento de enfermedades vinculadas a la psico-higiene y a la salud mental, relacionadas con determinantes sociales que evidencian indicadores de vulnerabilidad.
- Getafe es una ciudad heterogénea en sus barrios, diferentes por estructura urbana, demográfica y social. En distintos barrios conviven colectivos diversos en términos generacionales, de origen territorial/cultural y social, entre otros perfiles de diversidad. Es preciso mantener y mejorar infraestructuras, actividades, destinar recursos, dar soporte iniciativas que promuevan la convivencia en la ciudad. Se requieren líneas de actuación específicas y diferenciadas de cara a fortalecer la inclusión y el diseño de acciones territoriales interconectadas entre Delegaciones municipales y el tercer sector.
- Existen, por otra parte, numerosas <u>fortalezas</u> que hacen de Getafe un municipio con capacidades locales para promover la inclusión:
 - Getafe ciudad comprometida
 - o Getafe ciudad industrial
 - Getafe ciudad participativa
 - o Getafe ciudad diversa
 - o Getafe ciudad tolerante y acogedora
 - Getafe ciudad de proximidad.



PARTE II: Principios, líneas estratégicas, objetivos y actuaciones del Plan

3. Principios orientadores

De acuerdo al marco conceptual y normativo, en sintonía con otros planes y estrategias sostenidas por el Ayuntamiento de Getafe y el tejido asociativo en el municipio, considerando asimismo el Diagnóstico Inicial, el Plan de Inclusión de Getafe 2018-2022 se guía por los siguientes principios orientadores:

1. Inclusión social.

Inclusión social es la construcción de un proceso dinámico que permite las oportunidades y recursos necesarios para la participación plena en la vida económica, social y cultural. La inclusión social conlleva el reconocimiento multidimensional de la realidad social y el abordaje de la misma desde el protagonismo de las personas, la iniciativa social y las instituciones públicas. El reto es disponer actuaciones, metodologías y recursos para el fortalecimiento de la comunidad.

2. Igualdad de oportunidades.

El marco de ley garantiza la igualdad de oportunidades a las personas en el disfrute y acceso a los derechos. Por esto, se considera principio rector del Plan la apuesta por la práctica de medidas de acción positiva encaminadas a la consecución de una ciudad inclusiva.

3. Atención a la diversidad, considerando la perspectiva de género.

La diversidad de la ciudadanía, por edades, género, origen, etc., es un hecho. El Plan reconoce y pretende potenciar la autonomía y capacidades de cada persona, en especial de aquellas en situación vulnerable, su margen de toma de decisiones y participación, y afrontar las barreras y factores de exclusión que determinadas colectividades pueden experimentar en mayor grado, así como aprovechar y destacar el valor que aporta la diversidad. Por la relevancia de la condición de género en todas las situaciones, el Plan adoptará la



perspectiva de género en todas las actuaciones, considerando en especial aquellas situaciones donde coinciden más variables de vulnerabilidad (mujeres con discapacidad, origen inmigrante, víctimas de violencia machista, etc.).

4. Autonomía personal y empoderamiento.

Las acciones del Plan se basan en las capacidades y valor de las personas, pretenden fortalecer esta confianza y capacidades, su autonomía y protagonismo vital, contribuir a ampliar su espacio de decisiones y participación, sus competencias para salir de situaciones de exclusión, resolver las dificultades propias y de su entorno.

5. Comunidad y atención a los barrios.

La dimensión comunitaria forma parte del desarrollo humano de cada persona. Cada barrio de Getafe representa diversidad. La consideración de cada barrio y las respuestas en el marco de proximidad, serán principio rector en el desarrollo de este Plan.

6. Participación y corresponsabilidad.

El Plan de Inclusión Social se basa en una gobernanza participativa: cuenta con los diferentes actores en esta materia: Administración Pública, entidades de iniciativa social, tejido productivo y la misma ciudadanía usuaria de los diferentes servicios/actuaciones. Se cuenta con la corresponsabilidad de cada organismo, entidad y personas de acuerdo a su papel y competencias en la comunidad.

7. Integralidad.

El carácter multidimensional de la exclusión, la vulnerabilidad y la inclusión, requiere el compromiso de las distintas áreas que influyen en el bienestar de las personas y las comunidades, así como la confluencia de iniciativas para garantizar la atención integral y prevención de las situaciones de vulnerabilidad social.

8. Transversalidad y coordinación.



Las distintas causas y dimensiones de la exclusión y de los mecanismos de integración social requieren la acción coordinada tanto de las distintas Áreas del gobierno municipal y sus organismos como el trabajo en red de equipos técnicos municipales y del tejido social que actúa en este campo. Se procurará evitar duplicidades y actuaciones inconexas, promover sinergias entre los distintos planes, espacios de participación, recursos para la inclusión, de manera que se fortalezca su efectividad y beneficio para la ciudadanía.

9. Sostenibilidad.

Las respuestas e iniciativas que se planteen en el desarrollo del Plan deberán cumplir con el compromiso de garantía de sostenibilidad social y económica, desde criterios presupuestarios y de impacto en la ciudadanía. De la misma manera se cuidará el desarrollo del Plan desde el principio de sostenibilidad ambiental.

Asimismo, el Plan obedece tanto a criterios de atención a la emergencia social como de prevención de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión, desde un enfoque de derechos sociales orientado a la atención en las diferentes etapas del ciclo vital.

Se considera de manera prioritaria la atención a los menores, como parte del carácter preventivo de la política social, de cara a romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión.

El I Plan de Inclusión de Getafe se concibe como una herramienta dinámica y abierta a incorporar nuevas actuaciones y propuestas en el curso de su implantación. Asimismo, se coordina en especial con los siguientes Planes, Estrategias y proyectos:

- Borrador del Plan de Convivencia de Getafe, 2016
- Estrategia de Empleo de Getafe, 2017-2019
- Plan Municipal de Educación
- Estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS), a la que se adhiere el Ayuntamiento de Getafe.
- Plan de Accesibilidad e Inclusión 2017
- Plan Getafe Ciudad Amigable con las personas mayores.



4. Líneas estratégicas, objetivos y actuaciones

Considerando los criterios de enfoque aportados por la Mesa por la Inclusión y la Delegación de Bienestar Social; el fundamento en los derechos humanos; la labor actual de los equipos municipales y el Tercer Sector; el Diagnóstico Inicial y los principios orientadores del presente Plan, se plantea como objetivo general:

 Conseguir una ciudad inclusiva, a través del fortalecimiento de los mecanismos de participación en los distintos ámbitos de la vida social, del acceso a diferentes recursos de desarrollo personal y comunitario, del afianzamiento de las capacidades de las personas, las familias y los colectivos en situación vulnerable o de exclusión, a lo largo del ciclo vital.

Asimismo, el diseño del I Plan de Inclusión de Getafe se articula en 5 líneas estratégicas, que a su vez se concretan en objetivos específicos, líneas de acción y actuaciones; esto es, para cada línea estratégica se plantea un conjunto de objetivos que señalan el camino para avanzar hacia una ciudad más inclusiva.

La primera línea comprende acciones en **ámbitos prioritarios** relacionados con las necesidades básicas, la garantía de derechos sociales, la salud y la convivencia.

Por su relevancia para acceder tanto a una actividad de participación social como a ingresos y autonomía económica, la segunda línea se enfoca a la formación, el empleo, el emprendimiento, las nuevas economías y la inclusión.

La tercera línea estratégica se refiere a la manera de trabajar en la gestión de políticas orientadas a la inclusión; de manera específica en la atención a la ciudadanía y en la labor con las personas, familias y colectivos más vulnerables, dando respuesta adecuada a los distintos perfiles de diversidad y adaptándose a la realidad de los barrios como factor potenciador de la cohesión.

La cuarta línea responde al propósito de la **innovación y la mejora** continua de las políticas y programas existentes para responder a la realidad cambiante de la exclusión; todo ello a partir del conocimiento de esta realidad, de la participación en foros y espacios de intercambio de buenas prácticas, así como de la participación ciudadana directa.



La quinta línea apunta a la necesidad de reconocer y fortalecer el actual **trabajo en red**, la coordinación, complementariedad y coparticipación entre agentes para hacer frente a las diferentes situaciones de exclusión con un enfoque integral: entre distintos niveles competenciales de la Administración; entre las distintas áreas, Delegaciones y organismos del equipo municipal; y, en conjunto, con las entidades de iniciativa social.

Así, se proponen como ejes estratégicos (y lemas):

1. "Necesidades básicas, derechos fundamentales":

Logro del grado máximo de inclusión social, autonomía y bienestar social de todas las personas, familias y colectivos, promoviendo una cobertura adecuada de necesidades básicas y el acceso a derechos fundamentales en todas las etapas de la vida.

2. "Formación, empleo, nuevas economías e inclusión":

Promoción de la inclusión social mediante la formación, el acompañamiento en los procesos de inclusión sociolaboral, el impulso de iniciativas económicas incluyentes y la dinamización desde el Ayuntamiento mediante buenas prácticas de contratación y responsabilidad social.

3. "Proximidad":

Cercanía de la atención: comunicación e información clara, atención personalizada y directa, adecuada a la diversidad y corresponsable.

4. "Innovación y respuesta":

Adaptación de las políticas, programas y acciones por la inclusión a los continuos cambios y necesidades emergentes, a través de la innovación, la participación y el intercambio de buenas prácticas.

5. "Trabajo en red":

Mejora de la coordinación y coparticipación entre equipos municipales y entidades de iniciativa social para el logro de la inclusión social.

Se plantean los objetivos específicos y actuaciones para estas líneas estratégicas.

4.1. Línea estratégica 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

Logro del grado máximo de inclusión social, autonomía y bienestar social de todas las personas, familias y colectivos, promoviendo una respuesta adecuada de necesidades básicas y el acceso a derechos fundamentales en todas las etapas de la vida.

La Línea estratégica 1 pretende alcanzar los objetivos específicos:

SERVICIOS SOCIALES

- 1. Atender y facilitar recursos e ingresos básicos a personas y familias en situación de emergencia social o carencia prolongada de cobertura de necesidades básicas.
- 2. Fortalecer los recursos actuales de apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad/exclusión y disponer nuevas medidas acordes a su realidad y a los distintos factores de diversidad.

EDUCACIÓN

- 3. Mantener, mejorar y fortalecer los programas y recursos de apoyo educativo, de la Administración Local y el Tercer Sector, para promover la inclusión educativa, considerando en especial la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad y exclusión, y velando por el cumplimiento de los compromisos de las demás Administraciones competentes.
- 4. Promover acciones educativas y formativas para todas las edades, acordes a distintas situaciones e intereses, orientadas al empoderamiento y la igualdad de oportunidades, aprovechando y potenciando los actuales recursos de educación en el tiempo libre y participación cultural de Getafe.



VIVIENDA

5. Favorecer el acceso y/o mantenimiento de la vivienda, incluyendo la prevención y mediación ante el riesgo de desahucios, atendiendo las diversas necesidades de los barrios.

SALUD

- 6. Mejorar la calidad de vida de la población mediante el impulso de la salud comunitaria, la prevención y el acceso a los recursos asistenciales.
- 7. Mantener la prevención y atención específica a las drogodependencias y formular nuevas estrategias de mejora e inclusión en este ámbito.

CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

- 8. Promover valores y relaciones de ciudadanía inclusiva, convivencia intercultural, intergeneracional y mejora de la cohesión social.
- **9.** Fomentar la participación de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, reconocer y prestar apoyo a las entidades de iniciativa social.
- 10. Prestar atención integral a las personas víctimas de violencia de género y prevenir este problema.

Se plantean como líneas de acción y actuaciones para lograr estos objetivos:



Línea de Acción 1. Emergencia social – Cobertura de necesidades básicas

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 1. Atender y facilitar recursos e ingresos básicos a personas y familias en situación de emergencia social o carencia prolongada de cobertura de necesidades básicas.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalizació							
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22				
Ofrecer atención inmediata para las situaciones de urgencia y/o emergencia en la cobertura de necesidades básicas de manutención y alojamiento	Servicios Sociales, Tercer Sector	Х	Х	Х	Х	Х				
2.Mantener la orientación, asesoramiento y gestión en su caso para el acceso a prestaciones económicas periódicas y otras fuentes de ingresos.	Servicios Sociales, ASTI, Caritas, Cruz Roja	Х	Х	Х	Х	Х				
3. Sostener y mejorar los recursos de soporte alimentario a personas y familias que lo necesitan involucrando a los distintos actores del municipio: comercio, Tercer Sector, ciudadanía, etc.	Servicios Sociales, Cáritas, Cruz Roja, F. Hospital S. José	Х	Х	Х	Х	Х				
4.Prestar el servicio de Comedor Social	F. Hospital S. José	Χ	Χ	Χ	Χ	Х				
5. Sostener y mejorar los recursos de soporte en especie a personas y familias que lo necesitan a través de la colaboración de los distintos actores del municipio: comercio, Tercer Sector, ciudadanía, etc.	Caritas	Х	X	Х	Х	Х				
6. Facilitar alojamiento temporal a personas y familias en situación de fragilidad y exclusión residencial/emergencia social	Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х				
7.Explorar nuevas fórmulas y diseñar programas de alojamiento alternativo para afrontar los retos ante situaciones de emergencia residencial	Servicios Sociales, EMSV	Х	Х							
8.Revisar y reforzar, de manera específica, los protocolos y recursos disponibles para personas sin hogar y/o en emergencia social, para su coordinación y mejora	Servicios Sociales, Caritas , Cruz Roja	Х	Х							



Línea de Acción 2. Personas y Familias en situación de vulnerabilidad

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 2. Fortalecer los recursos actuales de apoyo a personas y familias en situación de vulnerabilidad/exclusión y disponer nuevas medidas acordes a su realidad y a los distintos factores de diversidad.

	Actuaciones	Agantae roenaneahlae		Temporalizaci							
	Actuaciones (1997)	Agentes responsables	18	19	20	21	22				
	ntener el Programa de atención a menores en riesgo psicosocial, adaptando la respuesta a necesidades por barrio y distintos factores de diversidad	Servicios Sociales	Х	Χ	Х	Χ	Х				
10. situa	Apoyar/mantener la actuación del Tercer Sector en la atención a menores y juventud en ación de vulnerabilidad	Servicios Sociales, Murialdo, YMCA, Cruz Roja	Х	Χ	Х	Χ	Х				
	Promover iniciativas de apoyo a menores en situación de vulnerabilidad y sus familias de a su inclusión en los distintos ámbitos, para equiparar oportunidades y evitar la smisión generacional de la pobreza	Servicios Sociales, Cruz Roja, YMCA	Х	X	Х	Х	Х				
12.	Mantener el Programa de Teleasistencia	Servicios Sociales	Χ	Χ	Χ	Χ	Х				
13.	Mantener el Programa de "comida a domicilio"	Servicios Sociales	Χ	Χ	Χ	Χ	Х				
14.	Mantener el Programa de Atención Domiciliaria	Servicios Sociales	Χ	Χ	Χ	Χ	Х				
15.	Realizar acciones de soporte a personas cuidadoras	Servicios Sociales, D. Mayores, C. Discapacidad	Х	Х	Х	Х	Х				
16.	Incluir otras iniciativas que favorezcan la autonomía personal y vida independiente	Consejo Discapacidad, C. Mayores		Х	Х	Χ	Х				



EDUCACIÓN

Línea de Acción 3. Inclusión educativa

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 3. Mantener, mejorar y fortalecer los programas y recursos de apoyo educativo, de la Administración Local y el Tercer Sector, para promover la inclusión educativa, considerando en especial la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad y exclusión, y velando por el cumplimiento de los compromisos de las demás Administraciones competentes.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalización							
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22				
17.Facilitar el acceso a Comedores escolares en periodos vacacionales y no lectivos	D. Educación, Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х				
18. Sostener y promover la red de centros abiertos para infancia y juventud, con actividades de interés (lúdicas, deportivas, de apoyo escolar, etc.)	D. Educación	Х	Х	Х	Х	Х				
19. Apoyar a los proyectos que promuevan la educación inclusiva en el tiempo libre y la intervención socioeducativa con la infancia y la juventud.	D. Educación, D. Juventud, Cruz Roja, YMCA, Murialdo	Х	Х	Х	Х	Х				
20.Mantener y mejorar el Programa de Absentismo Escolar, prevenir y reducir este problema	D. Educación, Servicios Sociales: Policía Local, YMCA, Murialdo	Х	Х	Х	Х	Х				
21.Implantar las medidas recogidas en la aportación de la Comisión de Trabajo del Consejo Municipal de Educación de Getafe "Atención a la diversidad" (2017)	D. Educación, comunidad educativa	Х	Х	Х	Х	Х				
22.Mantener y desarrollar el Programa de Acoso escolar, para su prevención y atención	D. Educación, Policía Local, Servicios Sociales, YMCA	Х	Х	Х	Х	Х				
23.Colaborar con el sistema educativo en la prevención del fracaso escolar y el	D. Educación, Cruz Roja, YMCA, Murialdo	Х	Х	Х	Х	Х				



O.E. 3. Mantener, mejorar y fortalecer los programas y recursos de apoyo educativo, de la Administración Local y el Tercer Sector, para promover la inclusión educativa, considerando en especial la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad y exclusión, y velando por el cumplimiento de los compromisos de las demás Administraciones competentes.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
abandono temprano									
24. Garantizar el acceso a libros de texto y material didáctico a las familias más vulnerables, mediante su subvención	D. Educación	Х	Х	Х	Х	Х			

Línea de Acción 4. Formación y participación cultural para todas las personas

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 4. Promover acciones educativas y formativas para todas las edades, acordes a distintas situaciones e intereses, orientadas al empoderamiento y la igualdad de oportunidades, aprovechando y potenciando los actuales recursos de educación en el tiempo libre y participación cultural de Getafe.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalización							
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22				
25.Listar, actualizar periódicamente y dar a conocer recursos educativos, de ocio y tiempo libre en la ciudad (mediante una guía, portal/es web, medios de comunicación, etc.)	D. Educación, D. Participación, Tercer Sector	Х	Х	Х	Х	Х				
26.Realizar talleres de alfabetización digital: búsqueda de empleo, tramitación, consumo, etc.	D. Educación, GISA, Cruz Roja, YMCA	Х	Х	Х	Х	Х				
27.Realizar talleres /cursos de alfabetización, aprendizaje del idioma castellano,	D. Educación, ASTI, Caritas, Cruz	Х	Χ	Х	Х	Х				



O.E. 4. Promover acciones educativas y formativas para todas las edades, acordes a distintas situaciones e intereses, orientadas al empoderamiento y la igualdad de oportunidades, aprovechando y potenciando los actuales recursos de educación en el tiempo libre y participación cultural de Getafe.

Actuaciones	Agentes responsables	Temporalización							
Actuaciones		18	19	20	21	22			
lectoescritura	Roja, YMCA, Murialdo								
28. Mantener y mejorar diferentes actuaciones de educación de adultos acordes a sus intereses (CEPA, Centros Cívicos)	D. Educación, D. Participación	Х	Х	Х	Х	Х			
29. Explorar y llevar a cabo actividades formativas y de expresión artística con colectivos en riesgo de exclusión como vía de participación e inclusión (música, artesanía, etc.)	D. Educación, Murialdo, YMCA	Х	Х	Х	Х	Х			

VIVIENDA

Línea de Acción 5. Favorecer el acceso, mantenimiento y permanencia en la vivienda

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 5.1. Favorecer el acceso y/o mantenimiento de la vivienda, incluyendo la prevención y mediación ante el riesgo de desahucios, atendiendo las diversas necesidades de los barrios.

	Actuaciones	Agentes		Temporalizació							
		responsables	18	19	20	21	22				
30	0.Revisar para mejorar la convocatoria de ayudas extraordinarias para alquiler y suministros	Servicios Sociales		Х							



O.E. 5.1. Favorecer el acceso y/o mantenimiento de la vivienda, incluyendo la prevención y mediación ante el riesgo de desahucios, atendiendo las diversas necesidades de los barrios.

Actuaciones	Agentes	Temporalización						
Actuaciones	responsables	18	19	20	21	22		
31.Favorecer el acceso a vivienda en alquiler social	EMSV	Χ	Χ	Х	Χ	Х		
32.Explorar nuevas fórmulas y diseñar programas para favorecer el acceso a la vivienda	EMSV, Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х		
33.Impulsar la disponibilidad de viviendas en alquiler, revisar y mejorar el proyecto "Vivienda Abierta"	EMSV	Χ	Χ	Х	Χ	Х		
34.Promover el acceso de la juventud a la vivienda	EMSV	Χ	Χ	Х	Χ	Х		
35.Promover la coordinación y responsabilidad con otras Administraciones (sobre todo autonómica) en la ampliación del parque de viviendas sociales	Servicios Sociales		Х	Х	Х	Х		
36.Prestar orientación para la tramitación de bono social de energía	Servicios Sociales	Χ	Χ	Х	Х	Х		
37. Mantener las prestaciones económicas para mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda de personas mayores y dependientes, y promover otros programas de rehabilitación y accesibilidad de la vivienda	Servicios Sociales, EMSV	Х	Х	Х	Х	Х		
38. Mantener y mejorar el programa de accesibilidad y rehabilitación de edificios de viviendas (ascensores, accesos, etc.)	EMSV	Х	Х	Х	Х	Х		



Línea de Acción 6. Prevención y mediación ante desahucios

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 5.2. Favorecer el acceso y/o mantenimiento de la vivienda, incluyendo la prevención y mediación ante el riesgo de desahucios, atendiendo las diversas necesidades de los barrios.

Actuaciones	Agentes	Temporalización							
	responsables	18	19	20	21	22			
39. Mantener la Oficina municipal de apoyo a familias en situación de riesgo de desahucio-pérdida de alternativa habitacional y servicio de mediación hipotecaria	Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х			



SALUD

Línea de Acción 7. Salud comunitaria y prevención

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 6. Mejorar la calidad de vida de la población mediante el impulso de la salud comunitaria, la prevención y el acceso a los recursos asistenciales.

Actuaciones	Agentes responsables	Temporalizació							
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
40. Diseñar e implementar la "Estrategia de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades del SNS 2013-20"	CMS	Х	X	Х					
41.Realizar actividades para la promoción del ocio saludable en barrios	CAID, Cruz Roja	Х	Χ	Х	Χ	Х			
42.Realizar programas de actividad física y relación social entre las personas mayores, con componente intergeneracional y proporcionalidad a su presencia por barrios	D. Mayor, Deportes, CMS	Х	X	Х	Х	Х			
43. Mantener acciones de información y concienciación sobre hábitos de alimentación saludable	CMS, Cruz Roja	Х	Х	Х	Х	Х			
44.Realizar talleres formativos sobre alimentación saludable, en distintos entornos (escuela, centros cívicos, etc.), considerando en especial aquellos más vulnerables y el papel protagonista de la familia	CMS, Cruz Roja	Х	Х	Х	Х	Х			
45. Promover medidas de apoyo (económicas y/o de otro tipo) que aborden los determinantes sociales de la alimentación inadecuada, faciliten la adopción de hábitos saludables y el acceso a una alimentación equilibrada	Servicios Sociales		Х	Х	Х	Х			
46.Realizar controles y/o acciones que velen por la alimentación saludable en el menú escolar	D. Consumo		Х	Х	Х	Х			



O.E. 6. Mejorar la calidad de vida de la población mediante el impulso de la salud comunitaria, la prevención y el acceso a los recursos asistenciales.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalizació							
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22				
47. Mantener la información y concienciación en materia de salud sexual y prevención, dirigidas con prioridad a perfiles de riesgo (sobre todo por edad y vulnerabilidad socioeducativa)	CMS, Cruz Roja	Х	Х	Х	Х	X				
48.Informar, orientar y apoyar en el acceso a la red sanitaria a la población vulnerable	Servicios Sociales, Asti, Cruz Roja	Х	Х	Х	Х	Х				
49.Realizar campañas de concienciación en materia de salud mental, erradicación de estigma social asociado, así como facilitar el acceso a recursos	CMS, Servicios Sociales, entidades con acción en este ámbito		Х	Х	Х	Х				
50.Impulsar la formación en Primeros Auxilios entre la ciudadanía	Cruz Roja		Х	Х	Х	Х				
51.Realizar intervenciones que promuevan el acceso a parques y zonas verdes (ampliación, movilidad, etc.), la práctica deportiva y la relación social en dichos espacios	Urbanismo, Deporte		Х	Х	Х	Х				
52. Mantener y mejorar las actividades preventivas, terapéuticas y ocupacionales, dinamización de espacios de relación social para las personas mayores de Getafe: Casa del Mayor, Centro Terapia y Centros Cívicos	D. Mayor	Х	Х	Х	Х	Х				



Línea de Acción 8. Deporte

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 7. Mejorar la calidad de vida de la población mediante el impulso de la salud comunitaria, la prevención y el acceso a los recursos asistenciales.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
53. Facilitar el acceso a la oferta física de adultos (O.F.A.) y escuelas deportivas a población vulnerable, mediante reserva de una proporción de plazas, exención de cuotas, y otras medidas	Servicios Sociales, D. Deporte, clubes deportivos	Х	Х	Х	Х	X			
54.Mantener la cesión de espacios deportivos y piscinas a entidades de interés social	D. Deporte	Χ	Χ	Х	Х	Х			
55.Promover el deporte adaptado (tenis, baloncesto, etc.)	D. Deporte, clubes deportivos	Х	Х	Х	Х	Х			
56. Promover el acceso a recursos económicos y humanos de apoyo a la inclusión a través del deporte, considerando situaciones de vulnerabilidad social y discapacidad (monitores especializados, acceso a financiación, etc.)	D. Deporte, Servicios Sociales		Х	Х	Х	Х			
57.Promover y acompañar iniciativas de entidades sociales, convenios con clubes, etc., que favorecen la inclusión	D. Deporte, clubes deportivos	Х	Х	Х	Х	Х			
58. Difundir valores de inclusión, diversidad y respeto a través de prácticas deportivas en distintos espacios públicos (Deporte en la calle, actividades Getafe Ciudad Diversa, etc.)	D. Deporte, clubes deportivos, Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х			



Línea de Acción 9. Prevención y atención a las drogodependencias

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 8. Mantener la prevención y atención específica a las drogodependencias y formular nuevas estrategias de mejora e inclusión en este ámbito.

Actuaciones A	Agentes responsables	Te	empo	ón		
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22
59. Mantener y promover campañas de prevención de drogodependencias	CAID, Cruz Roja, Murialdo	Х	Х	Х	Х	Х
60. Mantener la atención a las personas con drogodependencia desde un sentido integral	CAID	Х	Х	Х	Х	Х
61.Prevenir y actuar ante formas emergentes de dependencia y/o adicción (ludopatía, farmacológica, etc.)	CAID	Х	Х	Х	Х	Х



CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN

Línea de Acción 10. Convivencia

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 9. Promover valores y relaciones de ciudadanía inclusiva, convivencia intercultural, intergeneracional y mejora de la cohesión social.

Actuaciones	Agentee reeneneeblee	Те	zaci	ón		
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22
62. Desarrollar el Plan de Convivencia de Getafe y el Plan de Inclusión en sinergia	D. Cooperación al Desarrollo y Convivencia, Servicios Sociales, Entidades Mesa Convivencia	Х	Х	Х	Х	Х
63. Mantener actuaciones de afianzamiento de una cultura cívica que valore la diversidad, gestione de forma positiva, pacífica y participativa las diferencias y los conflictos (campañas de concienciación, información, jornadas, etc.)	D. Cooperación al Desarrollo y Convivencia, Servicios Sociales, ASTI, Caritas	Х	Х	Х	X	Х
64. Desarrollar acciones que permitan la identificación, el análisis y el aprendizaje de la conflictividad latente y manifiesta en los barrios, mediante policías tutores, ICIs, análisis de quejas, denuncias, etc.	D. Seguridad, D. Cooperación al Desarrollo y Convivencia, Servicios Sociales	Х	Х	Х	X	Х
65.Contar con la participación y análisis de la ciudadanía, en los distintos barrios, para mejorar la convivencia, mediante la implementación de procesos y encuentros Comunitarios	D. Cooperación al Desarrollo y Convivencia, D. Participación, Servicios Sociales	Х	Х	Х	X	Х
66. Favorecer la convivencia, encuentro y reconocimiento entre distintos colectivos diversos en función de su cultura, religión, origen nacional, etc., vía entidades de la Mesa de la Convivencia	D. Cooperación al Desarrollo y Convivencia, Entidades Mesa Convivencia, ASTI	Х	Х	Х	X	Х
67. Prestar soporte (sesiones informativas, mediación, etc.) a comunidades de vecinos	Servicios Sociales, D. Seguridad, D.	Х	Χ	Χ	Χ	Х



O.E. 9. Promover valores y relaciones de ciudadanía inclusiva, convivencia intercultural, intergeneracional y mejora de la cohesión social.

Actuaciones	Agentes recognishes	Te	Temporalización					
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22		
para prevenir y/o mediar en caso de conflicto	Cooperación al Desarrollo y Convivencia							
68. Prevenir y atender situaciones de conflicto por ruidos y por uso del espacio público, a través de la Ordenanza de Convivencia.	D. Cooperación al Desarrollo y Convivencia	Х	Х	Х	Х	Х		
69.Ganar espacio público peatonal y de esparcimiento sobre todo en barrios Primer Ensanche	D. Urbanismo		Х	Х	Х	Х		
70.Mantener el compromiso de Getafe con las personas refugiadas (soporte al Centro de Acogida, facilitar acceso a actividades, etc.), en coordinación con la CEAR y adaptar las actuaciones a las nuevas necesidades	Oficina Atención al Refugiado Ayto Getafe, CEAR, voluntariado	Х	Х	Х	Х	Х		
71.Mantener e impulsar el papel de la policía de proximidad y agentes tutores en la convivencia y prevención de conflictos	D. Seguridad	Х	Х	Х	Х	Х		
72.Realizar campañas de concienciación ante el prejuicio del edadismo, fomentar una imagen positiva de las personas mayores	D. Mayores		Х	Х	Х	Х		
73.Realizar campañas y actuaciones de concienciación en materia de igualdad de género, corresponsabilidad y concienciación	D. Mujer		Х	Х	Х	Х		
74.Desarrollar el Plan Getafe Ciudad Amigable con las personas mayores y el Plan de Inclusión en coordinación	D. Mayor, Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х		



Línea de Acción 11. Participación

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 10. Fomentar la participación de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, reconocer y prestar apoyo a las entidades de iniciativa social.

Actuaciones	Agentee reeneneellee	Te	Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
75. Facilitar espacios físicos para el apoyo de la participación de entidades y ciudadanía	D. Participación, Servicios Sociales	Х	Χ	Х	Χ	Х			
76. Proporcionar financiación para apoyar la labor de entidades de interés social	D. Participación, Servicios Sociales	Х	Х	Х	Χ	Х			
77.Reconocer las nuevas formas de participación ciudadana y facilitarles el acceso a cauces establecidos de participación institucional	D. Participación	Х	Х	Х	Χ	Х			
78.Recuperación y rehabilitación de espacios públicos destinados a la participación de entidades sociales	D. Participación	Х	Х	Х	X	Х			
79.Realizar actuaciones de acogida, orientación y tramitación de documentación a personas de origen inmigrante recién llegadas (Ayto proporciona espacios, entidades realizan actividades)	D. Participación, Cooperación al y Convivencia, Servicios Sociales, ASTI		Х	Х	Χ	Х			
80. Facilitar el acceso a espectáculos y actividades culturales a las personas en riesgo de exclusión social	D. Cultura	Х	Х	Х	Χ	Х			
81. Apoyar y promover las distintas formas de voluntariado y corresponsabilidad cívica, a través de distintas actuaciones (coordinación, formación, etc.)	D. Participación, Cáritas, Cruz Roja,	Х	Х	Х	Χ	Х			
82. Promover la Accesibilidad Universal de los espacios públicos, locales y servicios, para garantizar la participación de todas las personas, en especial con diversidad funcional (discapacidad) y mayores	D. Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Accesibilidad	Х	Х	Х	X	Х			



Línea de Acción 12. Soledad y acompañamiento

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 11. Fomentar la participación de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, reconocer y prestar apoyo a las entidades de iniciativa social.

Actuaciones	Agentes responsables	Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22		
83. Mantener y mejorar las actuaciones de "Integración en redes relacionales de personas con especiales dificultades" ante el ascenso de las situaciones de aislamiento social	Servicios Sociales	Χ	Χ	Х	Χ	Х		
84. Mantener las actuaciones de acompañamiento a personas en situación de soledad/aislamiento, promoción de su participación social,	D. Mayor, Servicios Sociales, Caritas, Cruz Roja	Х	Χ	Χ	Х	Х		
85.Poner en marcha un plan de acompañamiento a personas mayores en situación de soledad no deseada	D. Mayor, Servicios Sociales, Cruz Roja		Х	Х	Х	Х		
86.involucrar al comercio de proximidad en la detección, orientación y derivación de personas mayores en situación de soledad no deseada	D. Mayor		Х	Х	Х	Х		
87.Explorar nuevas fórmulas de acompañamiento e inclusión a personas en soledad, incluyendo el papel de las TIC	Servicios Sociales, D. Mayor, Cruz Roja		Х	Х	Х	Х		



Línea de Acción 13. Atención a la violencia de género

L.E. 1. Necesidades básicas, derechos fundamentales

O.E. 12. Prestar atención integral a las personas víctimas de violencia de género y prevenir este problema.

Actuaciones	Agentes responsables	Те	mpo	ón		
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22
88. Mantener la realización de campañas de concienciación y prevención ante la violencia de género	D. Mujer	Х	Х	Χ	Χ	Х
89. Mantener la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/as, con el impulso del trabajo en red	D. Mujer, Servicios Sociales, Cruz Roja	Х	Х	Х	Χ	Х
90. Identificar situaciones emergentes en violencia de género y focalizar campañas (jóvenes)	D. Mujer		Χ	Χ	Χ	Х



4.2. Línea estratégica 2. Formación, empleo, nuevas economías e inclusión

Promoción de la inclusión social mediante la formación, el acompañamiento en los procesos de inclusión sociolaboral, el impulso de iniciativas económicas inclusivas y la dinamización desde el Ayuntamiento mediante buenas prácticas de contratación y responsabilidad social.

La Línea estratégica 2 pretende alcanzar los objetivos específicos:

- **11.** Promover la actividad económica municipal, de cara a facilitar el acceso al mercado de trabajo a las personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión.
- 12. Mejorar la formación y revalorizar las competencias laborales, el capital humano de la población de Getafe.
- **13.** Convertir el Ayuntamiento de Getafe en referente del sector público en materia de responsabilidad social y fomento del empleo de personas en situación de vulnerabilidad/riesgo de exclusión.

Para lo que aplica las líneas de acción y actuaciones:



Línea de Acción 14. Promoción económica

L.E. 2. Formación, empleo, nuevas economías e inclusión

O.E. 13. Promover la actividad económica municipal, de cara a facilitar el acceso al mercado de trabajo a las personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión.

Actuaciones	Agentee reeneneeblee	Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22		
91.Desarrollar el Plan de Empleo de Getafe y el Plan de Inclusión en sinergia, a través de la Mesa de Empleo	D. Empleo, representaciones sindicales, YMCA, Cáritas	Х	Х	Х	Χ	Х		
92.Mantener colaboraciones de impulso/apoyo empresarial entre GISA y entidades orientadas a la incorporación laboral de colectivos vulnerables (CRL, CEAR, etc.)	GISA, Cáritas, Cruz Roja, YMCA	Х	Х	Х	Х	Х		
93.Realizar actuaciones de información en RSE con el tejido empresarial	GISA		Х	Х	Х	Х		
94.Mantener la información, apoyo e impulso de la Economía Social (ventanilla de economía social, Centro Especial de Empleo, etc.)	GISA, Caritas	Х	Х	Х	Х	Х		
95.Mantener acciones de intermediación laboral con el tejido empresarial de cara a la contratación de personas en situación de vulnerabilidad (especiales dificultades ante el mercado de trabajo)	ALEF, Caritas, YMCA	Х	Х	Х	Х	Х		
96.Promover programas de prácticas y experiencia laboral junto con las empresas	ALEF, Murialdo		Χ	Х	Χ	Х		
97.Explorar empleos emergentes con demanda y oportunidades de incorporación de personas con baja cualificación y/o dificultades ante el mercado de trabajo: economía de los cuidados, circular (sostenibilidad, reciclaje, etc.)	ALEF, Caritas, Murialdo		Х	Х	Х	Х		
98.Proponer y realizar actuaciones orientadas a la innovación, el emprendimiento laboral y el empleo de colectivos vulnerables	GISA, Servicios Sociales, entidades de iniciativa social en el ámbito laboral		Х	Х	Х	Х		



Línea de Acción 15. Formación y orientación laboral

L.E. 2. Formación, empleo, nuevas economías e inclusión

O.E. 14. Mejorar la formación y revalorizar las competencias laborales, el capital humano de la población de Getafe.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
99.Mantener y mejorar los programas de formación y orientación al empleo, contando con las necesidades específicas de las personas en situación de vulnerabilidad	ALEF, Servicios Sociales, Caritas, YMCA, Murialdo	Х	Х	Х	Χ	Х			
100. Realizar acciones para la identificación y orientación del alumnado hacia itinerarios formativo-laborales en la ESO, como parte de las alternativas ante el fracaso/abandono escolar	ALEF, CEPA, Murialdo		Х	X	X	Х			
101. Establecer alianzas entre el sistema escolar, la formación profesional y la empresa, aprovechando la fortaleza que supone el tejido industrial de Getafe	ALEF		Х	Х	Χ	Х			
102. Realizar de manera previa acciones formativas para la adquisición/recuperación de habilidades sociales en personas sin empleo que lo requieran	ALEF, Servicios Sociales, Cáritas, Cruz Roja, Murialdo	Х	Х	Х	Χ	Х			
103. Reconocer, apoyar e impulsar los programas y actuaciones del Tercer Sector ante el desempleo juvenil, de larga duración, colectivos con especiales dificultades ante el empleo	ALEF, Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х			



Línea de Acción 16. El Ayuntamiento de Getafe, referente y dinamizador

L.E. 2. Formación, empleo, nuevas economías e inclusión

O.E. 15. Convertir el Ayuntamiento de Getafe en referente del sector público en materia de responsabilidad social y fomento del empleo de personas en situación de vulnerabilidad/riesgo de exclusión.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalizació						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
104. Mantener en la oferta de actividades del Ayuntamiento medidas de exención de tasas y/o facilidades para el acceso a las mismas a la población en situación vulnerable	Servicios Sociales	Х	Χ	Χ	Х	Х			
105. Aplicar cláusulas de contenido social en la contratación y ayudas municipales	D. Contratación	Χ	Χ	Χ	Χ	Х			
106. Aprobar y aplicar el Ayuntamiento una ordenanza municipal sobre contratación responsable	D. Contratación		Х	Х	Х	Х			
107. Mejorar las actuaciones del Ayuntamiento en el campo de la incorporación laboral de personas en situación de vulnerabilidad y de responsabilidad social	Recursos Humanos Ayto		X	Х		Х			
108. Cumplir, el Ayuntamiento y sus entes autónomos y empresas públicas, la cuota legal de incorporación laboral de personas con discapacidad	Recursos Humanos Ayto, representaciones sindicales		X	Х	X	Х			
109. Promover, el Ayuntamiento y sus entes autónomos y empresas públicas, la contratación de personas en situación de vulnerabilidad	Recursos Humanos Ayto		Х	Х	Х	Х			
110. Realizar, el Ayuntamiento, actuaciones que mejoren la gestión de la diversidad de su plantilla	Recursos Humanos Ayto	Х	Х	Х	Х	Х			



4.3. Línea estratégica 3. Proximidad

Cercanía de la atención: comunicación e información clara, atención personalizada y directa, proporcionada a la diversidad y corresponsable.

La Línea estratégica 3 pretende alcanzar los objetivos específicos:

- **14.** Mejorar el acceso, sobre todo entre la población más vulnerable, a los recursos y servicios para la inclusión, actuando sobre los contenidos, los canales comunicativos y los procedimientos, de cara a ofrecer cauces sencillos, comprensibles, ágiles de tramitación y respetuosos con la diversidad.
- 15. Ofrecer una atención personal, familiar y comunitaria, proporcionada a la diversidad de los barrios y la ciudadanía.
- 16. Reconocer e impulsar redes e iniciativas de atención social y corresponsabilidad en los barrios.

A través de las líneas de acción y actuaciones:



Línea de Acción 17. Contenidos y canales comunicativos

L.E. 3. Proximidad

O.E. 16. Mejorar el acceso, sobre todo entre la población más vulnerable, a los recursos y servicios para la inclusión, actuando sobre los contenidos, los canales comunicativos y los procedimientos, de cara a ofrecer cauces sencillos, comprensibles, ágiles de tramitación y respetuosos con la diversidad.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalizació						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
111. Realización de un manual, guía o referencia de estilo que sirva de orientación acerca de contenidos informativos y soportes (folletos, formularios, etc.) de cara a facilitar su comprensión, así como contribuir a superar prejuicios o estereotipos	Comunicación, D. Mujer, Servicios Sociales, Consejo Sectorial Convivencia	Х	Х						
112. Revisar y adaptar las actuales comunicaciones (web, folletos, formularios, etc.) sobre recursos inclusivos para garantizar su comprensión por parte de la población más vulnerable y las diversidades existentes	Comunicación, Tercer Sector		X	Х	X	X			
113. Revisar los procedimientos de atención y tramitación para volverlos más sencillos, comprensibles y ágiles para todas las personas	Comunicación, Tercer Sector	Х	Х		Х	Х			
114. Crear un procedimiento orientativo que establezca cómo y cuándo informar en función de los contenidos, a quien dirigir la información, los medios más adecuados, quiénes pueden circular la información de manera que llegue a los colectivos vulnerables, en consonancia con lo también previsto en el Borrador del Plan de Convivencia	D. Participación, Comunicación, Tercer Sector		X		X				
115. Proponer y aplicar otras iniciativas que mejoren la claridad y eficacia de la comunicación ante colectivos vulnerables y el conjunto de la ciudadanía	Servicios Sociales, D. Participación, Comunicación	Х	Х	Х	Χ	Х			



Línea de Acción 18. Atención proporcionada a la diversidad territorial y ciudadana

L.E. 3. Proximidad

O.E. 17. Ofrecer una atención personal, familiar y comunitaria, proporcionada a la diversidad de los barrios y la ciudadanía.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalizació								
Actuaciones			19	20	21	22					
116. Evaluar la proporcionalidad de recursos de atención (Servicios Sociales, Empleo, Tercer Sector, etc.) a la población, demanda por barrios y diversidad ciudadana, considerando personal y recursos materiales	Servicios Sociales	X	X		X						
117. Adaptar la asignación de recursos de atención a la demanda por barrios y diversidad ciudadana (en función de la evaluación)	Las distintas Delegaciones		Χ	Χ	Χ	Х					
118. Revisar y potenciar el papel de los Centros Cívicos de los barrios como lugar de encuentro, atención integral y específica a la proximidad	D. Participación	Х	Χ		Χ	Х					
119. Adaptar el acompañamiento/soporte a las actividades de participación ciudadana a sus horarios más favorables	D. Participación	Х	Х	Х	Х	Х					
120. Prestar información, valoración y asesoramiento adaptado a las necesidades y características de cada persona o colectivo de vulnerable para facilitar el acceso a los recursos inclusivos en igualdad de condiciones	Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х					
121. Prestar soporte específico y acompañamiento en la atención e inclusión social a aquellos colectivos más vulnerables: intérpretes culturales, educadores /as de calle, asistentes/monitore/ass especializados en ámbito diversidad funcional (discapacidad)	Servicios Sociales, D. Cooperación y Convivencia	Х	X	Х	Х	Х					
122. Realizar acciones formativas entre profesionales, técnicos, voluntariado, en cultura de inclusión y atención a la diversidad, en escucha activa y comunicación	Recursos Humanos, Participación		Х	Х	Х	Х					
123. Creación y/o recopilación de materiales pedagógicos que permitan la formación	Servicios Sociales, D.		Χ	Χ	Χ	Х					



L.E. 3. Proximidad

O.E. 17. Ofrecer una atención personal, familiar y comunitaria, proporcionada a la diversidad de los barrios y la ciudadanía.

Actuaciones	Agentes responsables	Те	ón			
	Agentes responsables	18	19	20	21	22
continua, la reflexión y la orientación para la adecuación de servicios, prestaciones, normativas, etc., en la promoción de la inclusión	Cooperación y Convivencia, D. Participación					
124. Diseñar y adaptar las actuaciones conforme al perfil sociodemográfico de los mayores en los distintos barrios	D. Mayores, D. Participación	Х	Х	Х	Х	Х

Línea de Acción 19. Reconocer e impulsar las redes e iniciativas de atención social y corresponsabilidad en los barrios

L.E. 3. Proximidad

O.E. 18. Reconocer e impulsar redes e iniciativas de atención social y corresponsabilidad en los barrios.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalizació						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
125. Facilitar la coordinación de las redes sociales de apoyo e iniciativas de atención social en los diferentes barrios, en especial aquellos más vulnerables, valorando las buenas prácticas existentes	D. Participación, Servicios Sociales	Х	X	Х	X	Х			
126. Prestar apoyo a espacios de participación y reflexión ciudadana para el fortalecimiento de la inclusión y la convivencia, para la prevención de situaciones excluyentes en los barrios y en la ciudad: Asambleas Comunitarias, Comisiones de Trabajo, etc.	D. Participación, D. Cooperación y Convivencia, D. Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х			
127. Apoyar y promover la corresponsabilidad ante los retos de la inclusión: apoyar el papel del voluntariado formado en tareas de acompañamiento, implicación cívica y social, de los grupos de apoyo mutuo, del Tercer Sector	D. Participación, Servicios Sociales, Caritas, Cruz Roja	Х	X	Х	X	Х			



4.4. Línea estratégica 4. Innovación y respuesta

Adaptación de las políticas, programas y acciones por la inclusión a los continuos cambios y necesidades emergentes, a través de la innovación, la participación y el intercambio de buenas prácticas.

La Línea estratégica 4 pretende alcanzar los objetivos específicos:

- 17. Establecer mecanismos eficaces de detección de necesidades específicas de la población, que permitan diseñar en consecuencia programas y recursos que respondan a las necesidades detectadas y sus cambios.
- **18.** Promover y participar en espacios de intercambio de buenas prácticas en inclusión social así como generar innovación en las políticas y actuaciones de los distintos ámbitos.

A través de las líneas de acción y actuaciones:

Línea de Acción 20. Diseñar recursos desde las necesidades reales

L.E. 4. Innovación y respuesta

O.E. 19. Establecer mecanismos eficaces de detección de necesidades específicas de la población, que permitan diseñar en consecuencia programas y recursos que respondan a las necesidades detectadas y sus cambios.

Actuaciones Agentes responsables		Agentes responsables	Те	mpc	oraliz	ón	
	Actuaciones	Agentes responsables 1		19	20	21	22
,	zajes de los informes periódicos del Observatorio as evaluaciones de seguimiento del Plan, para	Observatorio Social de Getafe, Servicios Sociales, Mesa Técnica, Mesa de la	Х	Х	Х	Х	Х



L.E. 4. Innovación y respuesta

O.E. 19. Establecer mecanismos eficaces de detección de necesidades específicas de la población, que permitan diseñar en consecuencia programas y recursos que respondan a las necesidades detectadas y sus cambios.

Actuaciones	Agentes responsables	Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22		
mejorar las actuaciones (planificación anual)	Inclusión							
129. Aprovechar las diferentes fuentes de información municipal: padrón; memorias de Servicios Sociales y otras Delegaciones; así como del Tercer Sector para el aprendizaje y diseño de actuaciones	Servicios Sociales, Informática, distintas Delegaciones y Tercer Sector	Х	Х	X	X	Х		
130. Incorporar las aportaciones de la ciudadanía, en los distintos espacios de participación, para el diseño y mejora de las actuaciones orientadas a la inclusión	Servicios Sociales, Participación, distintas Delegaciones, Observatorio Social de Getafe	Х	Х	Х	Х	Х		
131. Aprovechar las aportaciones de grupos de trabajo en torno a problemáticas específicas y de las mesas sectoriales de participación	Servicios Sociales, Participación	Х	Х	Х	X	Х		
132. Abordar la cronificación de las situaciones de pobreza y exclusión social, proponiendo iniciativas en este ámbito	Servicios Sociales, Caritas, Cruz Roja		Х	Χ	Х	Х		
133. Aplicar perspectiva de género en el diagnóstico de la realidad y en la medición de impacto y seguimiento de las intervenciones	Servicios Sociales, Tercer Sector	Х	Х	Х	Х	Х		
134. Mantener los encuentros periódicos de la Mesa para la inclusión de Getafe como espacio de reflexión conjunta, análisis y mejora de las estrategias y actuaciones en materia de inclusión	Mesa de la Inclusión	Х	Х	Х	X	Х		



Línea de Acción 21. Buenas prácticas

L.E. 4. Innovación y respuesta

O.E. 20. Promover y participar en espacios de intercambio de buenas prácticas en inclusión social así como generar innovación en las políticas y actuaciones de los distintos ámbitos.

Actuaciones	Agentes	Temporalizació						
Actuaciones	responsables		19	20	21	22		
135. Identificar y reconocer ejemplos de buena práctica en inclusión social en Getafe y desprender aprendizajes para su transferencia a distintas actuaciones	Servicios Sociales		Х	Х	Χ	Х		
136. Participar en redes que promuevan el intercambio de buenas prácticas y celebrar en Getafe encuentros de puesta en común de las mismas en el ámbito de la inclusión, considerando la escala nacional e internacional	Servicios Sociales, D. Participación	Х	Х	Х	X	Х		
137. Proponer proyectos de transformación y buena práctica en inclusión que puedan acceder a financiación estatal y/o de la UE	GISA, EMSV		Х	Х	Χ	Х		

4.5. Línea estratégica 5. Trabajo en red

Mejora de la coordinación, comunicación y coparticipación entre equipos municipales y entidades de iniciativa social para el logro de la inclusión social.

La Línea estratégica 5 pretende alcanzar los objetivos específicos:



- 19. Reconocer el actual trabajo en red y potenciar la coordinación entre las entidades que trabajan en cada ámbito, así como la labor transversal y los proyectos compartidos: dentro de la Administración y de ésta con el Tercer Sector.
- 20. Mejorar las herramientas y procedimientos de comunicación y gestión entre equipos de la Administración y Tercer Sector con competencia en inclusión social.

A través de las líneas de acción y actuaciones:

Línea de Acción 22. Reconocer el trabajo en red y potenciar la coordinación de entidades

L.E. 5. Trabajo en red

O.E. 21. Reconocer el actual trabajo en red y potenciar la coordinación entre las entidades que trabajan en cada ámbito, así como la labor transversal y los proyectos compartidos: dentro de la Administración y de ésta con el Tercer Sector.

Actuaciones	Agentes responsables		Temporalización						
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22			
138. Difundir la existencia del Plan de Inclusión entre el personal involucrado en su aplicación y ciudadanía, tanto desde la Administración municipal como entidades del Tercer Sector, órganos de participación (Consejos sectoriales): p.e., página web, comunicaciones, etc.	Comunicación, Servicios Sociales, Tercer Sector	Х	Х	Х	X	X			
139. Contar con un mapa de recursos para la inclusión para ganar en coordinación y conocimiento mutuo	Observatorio Social de Getafe, Servicios Sociales,	Х							
140. Mejorar el conocimiento mutuo y la coordinación entre entidades públicas y de iniciativa social en el ámbito del empleo	ALEF, GISA, Servicios Sociales, representaciones sindicales y otras entidades con acción en este ámbito		Х	Х	Х	Х			



L.E. 5. Trabajo en red

O.E. 21. Reconocer el actual trabajo en red y potenciar la coordinación entre las entidades que trabajan en cada ámbito, así como la labor transversal y los proyectos compartidos: dentro de la Administración y de ésta con el Tercer Sector.

Actuaciones	Agentes rechenciables	Те	mpo	poralización				
Actuaciones	Agentes responsables	18	19	20	21	22		
141. Establecer mecanismos de coordinación entre el Plan de Inclusión de Getafe con otros planes y órganos de participación del municipio: Convivencia, Empleo, Getafe ciudad amigable con las personas mayores, Educación	Servicios Sociales, D. Participación	Х	Х	Х	X	Х		
142. Mejorar la coordinación entre sistemas de protección/inclusión social (bienestar social y educación; salud y participación, etc.)	Servicios Sociales	Х	Х	Х	Х	Х		
143. Promover la coordinación y cumplimiento de la responsabilidad en inclusión de otros niveles competenciales de la Administración (Comunidad Autónoma): educación, vivienda, salud, etc.	Servicios Sociales		Х	Х	Х	Х		
144. Establecer nuevas colaboraciones y alianzas con entidades de iniciativa social e instituciones en favor de la inclusión (Universidad Carlos III, Getafe Club de Fútbol, etc.)	Servicios Sociales, D. Participación, Deporte		X	X	X	Х		
145. Promover y poner en práctica proyectos de responsabilidad compartida entre distintos Departamentos de la Administración municipal	Servicios Sociales	Х	Χ	Х	Χ	Х		
146. Promover y poner en práctica proyectos de responsabilidad compartida entre Administración municipal, Tercer Sector y ciudadanía	Servicios Sociales, Tercer Sector	Х	Χ	Χ	Χ	Х		



Línea de Acción 23. Mejorar herramientas de comunicación entre Administración y Tercer Sector

L.E. 5. Trabajo en red

O.E. 22. Mejorar las herramientas y procedimientos de comunicación y gestión entre equipos de la Administración y Tercer Sector con competencia en inclusión social.

Actuaciones	Agentes	Temporalizació						
Actuaciones	responsables	18	19	20	21	22		
147. Mejorar las herramientas de recogida de datos, información y la comunicación entre la Administración y entidades del Tercer Sector, de cara a mejorar la coordinación y calidad de la intervención así como el diagnóstico de necesidades	Servicios Sociales , Cáritas, Cruz Roja		Х	Х	X	Х		
148. Actualizar, mejorar los protocolos de coordinación y derivación en la atención directa	Servicios Sociales, Cáritas, Cruz Roja		Χ	Х	Х	Х		

Gobernanza

PARTE III: Evaluación

5. Gobernanza

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua, gobernanza es "el arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía." La gobernanza se refiere, en otras palabras, a la articulación de las diferentes responsabilidades para la realización de un plan, de los actores que intervienen en la decisión, implantación y evaluación de las actuaciones. La gobernanza del Plan de Inclusión de Getafe recoge el proceso de elaboración, la coordinación, la participación, el seguimiento y la evaluación.

La pobreza y la exclusión social son fenómenos estructurales, con múltiples dimensiones, cambiantes, complejos. El abordaje de sus causas, el fortalecimiento de los mecanismos y recursos para la inclusión requiere la participación de los distintos actores en el territorio municipal: Ayuntamiento, Tercer Sector, tejido económico, ciudadanía, además de otras administraciones (autonómica, estatal) con distintas tareas, papeles o responsabilidades.

5.1. Gestión y coordinación

El I Plan de Inclusión es una propuesta de la Mesa de Inclusión Social, de la que el Gobierno Municipal forma parte junto a distintas asociaciones que trabajan con los colectivos más desfavorecidos del municipio, asociaciones de vecinos, distintas plataformas de defensa de los servicios públicos, de mayores, los sindicatos y representantes de los partidos políticos. El Ayuntamiento apoya e impulsa el Plan como un marco estratégico para fortalecer los recursos y mecanismos de inclusión en la ciudad. Como parte de este compromiso se contrató mediante concurso público la asistencia técnica de la empresa ILUNION Tecnología y Accesibilidad para realizar labores de soporte técnico en el diagnóstico inicial, elaboración y evaluación del Plan (en el primer bienio), a través del Observatorio Social de Getafe.

La realización del Plan trata de impulsar la perspectiva de la inclusión social en las distintas normativas, servicios, programas y proyectos de la ciudad. La



transversalidad, la coordinación y la cooperación son principios operativos clave para desarrollar del Plan y alcanzar sus objetivos, con eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Al Ayuntamiento corresponde el compromiso de liderar este proceso, desde la responsabilidad que le ha dado la ciudadanía. Su puesta en práctica implicará la colaboración de la ciudadanía organizada (Tercer Sector) y a título individual, de los equipos técnico-profesionales tanto públicos como privados, así como de la labor corresponsable de las otras administraciones presentes en el municipio.

La gestión y seguimiento del Plan se articula desde los siguientes compromisos:

- Compromiso institucional: desde la coordinación política y técnica a cargo de la Delegación de Bienestar Social.
- Compromiso del equipo técnico municipal, en sus distintos ámbitos,
 Delegaciones y organismos: la Mesa Técnica.
- Compromiso ciudadanía: fundamentalmente a través de la Mesa de la Inclusión de Getafe.

5.1.1. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Getafe se compromete a impulsar:

- La difusión del Plan de Inclusión de Getafe, sus finalidades y objetivos, en toda la estructura municipal.
- Establecer los recursos y mecanismos necesarios para la implantación de las actuaciones previstas así como el seguimiento periódico del despliegue del Plan.
- Potenciar la colaboración de los recursos municipales y de los espacios de participación, con sentido de transversalidad, para tratar los contenidos del Plan y su impulso, incluyendo la participación de otras administraciones en la corresponsabilidad por la inclusión.
- Coordinar las acciones que permitan una gestión eficaz y eficiente de los Ejes estratégicos, objetivos, líneas y medidas del Plan de Inclusión, a través de la Delegación de Bienestar Social.
- Reforzar los canales de comunicación y los espacios de colaboración entre la administración central del ayuntamiento y los barrios, reconociendo la labor en



los mismos (Centros Cívicos, Tercer Sector, ciudadanía, etc.) y la adaptación de las medidas a su diversidad local.

- Evaluar, a través del Observatorio Social de Getafe, la aplicación e impacto del Plan, a partir de un sistema de indicadores para el seguimiento de las diferentes medidas.
- Realizar con carácter anual, junto con los demás actores corresponsables, una revisión del Plan de Inclusión, sobre la base de su seguimiento y evaluación, de cara a corregir desviaciones, priorizar medidas, adaptar actuaciones de acuerdo a las necesidades detectadas en cada periodo.
- Elaborar un informe bianual de evaluación del Plan así como un informe final del mismo.
- Determinar los recursos técnicos que bajo la dirección política coordinen las actuaciones del Plan.

5.1.2. Compromiso técnico

El desarrollo del Plan de Inclusión requiere la dotación, implicación y compromiso de los equipos técnicos de los distintos ámbitos municipales, así como del Tercer Sector y otras entidades que promueven la inclusión social, aportando sus recursos materiales y humanos, junto a la corresponsabilidad, también en el plano técnico, de otras administraciones (autonómica, estatal).

Getafe ya cuenta con una trayectoria de colaboración entre equipos técnicos dentro de la administración local y de éstos con profesionales del Tercer Sector y otras administraciones. Se trata de partir de esta cultura, afianzarla de manera que se alcancen los objetivos compartidos de inclusión social en Getafe. Los recursos técnicos, desde su experiencia y competencia, son los más capacitados para encontrar la manera más adecuada para aplicar y desarrollar las medidas del Plan, y a partir de los recursos disponibles atender a los objetivos con la máxima eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Entre sus funciones de cara al desarrollo del Plan, se encuentran:

 Colaborar en la planificación y en la aplicación del Plan de Inclusión y sus actuaciones.



- Contribuir al intercambio de información entre actuaciones, de cara al seguimiento y evaluación continua del Plan, al diagnóstico compartido de la realidad.
- Promover iniciativas que favorezcan la colaboración y cooperación entre distintos servicios, programas y proyectos de cara a alcanzar los objetivos del Plan (p.e., proyectos mixtos entre distintas Delegaciones/servicios, espacios compartidos de planificación).
- Presentar propuestas y recomendaciones para la mejora del Plan, así como de la inclusión social en el municipio.
- Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Inclusión.
- Contribuir a la identificación y difusión de buenas prácticas de intervención que aporten un patrimonio técnico para la capacitación profesional y mejora de planes, programas y proyectos en el municipio.

5.1.3. Compromiso ciudadano: Mesa de la Inclusión

El presente Plan surge a iniciativa de la Mesa de la Inclusión de Getafe y se basa en la participación y corresponsabilidad ciudadana para el fortalecimiento de la inclusión en el municipio.

La Mesa de la Inclusión, integrada por el Ayuntamiento, grupos políticos, equipos técnicos municipales, Tercer Sector, es un espacio de puesta en común, aprendizaje y diálogo a partir de la experiencia y perspectiva de sus participantes, desde su conocimiento y labor en relación con las personas en situación más vulnerable del municipio. Por su composición incorpora las distintas partes (representación política, equipos técnicos, Tercer Sector, ciudadanía). Las responsabilidades de la Mesa de la Inclusión son:

- Promover la participación ciudadana y la corresponsabilidad para el impulso de la inclusión social en el municipio.
- Constituir un espacio y cauce para la participación y escucha de la voz de todas de las diversidades, colectivos en condición de vulnerabilidad y/o exclusión, de cara a su reconocimiento y mejor incorporación de sus necesidades a las actuaciones en el municipio/en el Plan.



- Apoyar las distintas actuaciones del Plan, contribuyendo a su difusión entre los distintos perfiles de diversidad en el municipio y colectivos vulnerables.
- Presentar propuestas y recomendaciones para la aplicación del Plan, así como estudiar y aportar criterio, perspectiva, a aquellas presentadas desde los recursos técnicos o la dirección política.
- Impulsar y generar conocimiento compartido.
- Participar en los procesos de seguimiento, evaluación y planificación.

5.1.4. Gestión y seguimiento: metodología

Junto a la identificación de actores, funciones y responsabilidades (el compromiso institucional, técnico y ciudadano en la Mesa de la Inclusión), se plantean como pautas para la aplicación y seguimiento del Plan:

- Con carácter anual y sobre la base de la evaluación, se propondrá un plan de acción con las medidas a priorizar y reforzar en cada periodo. Este plan de acción contendrá, para cada medida, concreción de las actuaciones, agentes responsables, calendario de ejecución, recursos e indicadores de evaluación.
- La ejecución de las distintas actuaciones, proyectos y programas se realizará combinando la labor de equipos municipales y Tercer Sector, instituciones locales, buscando afianzar y mejorar redes de colaboración y complementariedad entre los recursos existentes y los actores sociales presentes en el municipio.
- Cada actuación y/o Programa será liderada por un Departamento municipal o entidad el Tercer Sector, con la participación de otros agentes responsables.
- Se aprovecharán los espacios actuales de participación para el impulso coordinado desde ellos del Plan de Inclusión. De esta forma, existe el compromiso de dar a conocer y tratar el Plan de Inclusión y su impulso, como parte de su labor ordinaria de las distintas Mesas y Consejos Sectoriales de participación ya constituidos, entre ellos:
 - o Consejo Sectorial Mesa de la Convivencia.
 - o Mesa por el Empleo.
 - o Consejo de Educación.



- Consejo Sectorial de las personas mayores.
- Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.
- Consejo Sectorial "Foro de la Cultura"
- Consejo Sectorial de las Personas con Discapacidad.
- o Mesa del Deporte.
- Junto a estos espacios, la Mesa de Inclusión desempeñará una labor de visión e impulso conjunto, conforme a las responsabilidades descritas, mediante encuentros periódicos. En estas reuniones se aportara e intercambiará información sobre el adelanto de las actuaciones, las necesidades emergentes, se propondrán asimismo iniciativas y adoptarán decisiones para la mejora de la inclusión en Getafe.
- La Mesa Técnica sostendrá los encuentros necesarios de coordinación y seguimiento (semestral) y evaluación (anual y final).
- Resulta fundamental disponer de sistemas de información y registro adecuado de la labor realizada, de las distintas actuaciones, de manera que sea factible el seguimiento y evaluación de las mismas ("la medida de las medidas"). Se recogerá esta información por parte de las entidades responsables, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Se prevé mejorar, como parte de las mismas actuaciones del Plan, los sistemas y herramientas de coordinación e información.

6. Evaluación

6.1. Enfoque y marco de evaluación

La evaluación es "un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocimiento de una intervención —norma, programa, plan o política— que permita alcanzar un juicio valorativo y basado en evidencias respecto a su diseño, puesta en práctica, resultados e impactos" (AEVAL, 2010: 3). La evaluación permite:

- 1. Garantizar la pertinencia y eficacia del Plan.
- Aplicar las medidas correctoras a partir de las posibles desviaciones que se detecten en la aplicación del Plan.



- Dotar de flexibilidad al proceso de implantación del Plan permitiendo replantear e incluir actuaciones para responder a las necesidades cambiantes.
- Comunicar los resultados a las autoridades políticas, equipos técnicos, Tercer Sector y ciudadanía.
- 5. Apoyar, en suma, la toma de decisiones para fortalecer los mecanismos de inclusión, mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión y de la población local en su conjunto.

La evaluación se basará en diversas fuentes: los datos aportados por las entidades responsables, sesiones con la Mesa Técnica y entrevistas, así como fuentes secundarias (memorias de los programas, estadísticas, etc.). Se adoptará un enfoque de género tanto en la recogida de datos, que se desagregarán por sexo, como en su posterior análisis.

La evaluación tendrá presente el criterio participativo, incorporando la perspectiva de las distintas entidades que trabajan conjuntamente los itinerarios de inclusión desde distintas áreas, así como de la población beneficiaria y de la ciudadanía.

El marco temporal de evaluación del Plan de Inclusión Social se estructura en tres momentos:

- Seguimiento semestral. Sobre la base de los distintos indicadores de resultado, impacto y proceso.
- Evaluaciones intermedias de carácter anual, que permitan formular planes de acción anual, orientados al impulso y prioridades requeridas en el periodo para cumplir los objetivos y actuaciones del Plan de Inclusión, teniendo en cuenta los cambios en las necesidades y circunstancias.
- Evaluación final, que aporte un balance de cumplimiento de actuaciones y objetivos, conforme a los distintos criterios previstos.

Acorde a esta periodicidad (seguimiento semestral, evaluaciones intermedias con carácter anual y evaluación final) se realizarán reuniones y/o encuentros de la Mesa Técnica y los distintos actores participantes en el Plan, para el análisis de resultados y toma de decisiones.

La asistencia técnica para la evaluación se ha asignado a una entidad externa, gestora del Observatorio Social de Getafe, que facilitara los procesos e informes correspondientes.



6.2. Indicadores de seguimiento y evaluación

De acuerdo a las actuaciones planteadas se diseñará serie de indicadores de evaluación, considerando aspectos de contexto y situación, resultado, impacto y proceso. Se plantean así los siguientes tipos de indicadores:

- Indicadores de Contexto y Situación: datos sociodemográficos y sobre las situaciones de vulnerabilidad de la población, su evolución, cambio en las necesidades.
- Grado de cumplimiento de las acciones previstas (eficacia): valoración de los resultados obtenidos con respecto a los planificados.
- Impacto social: número de personas beneficiarias, cobertura de la demanda (cuando sea pertinente), efectos en determinados grupos vulnerables, efectos no previstos, etc.
- **4.** Indicadores de proceso: la forma en que se gestiona y aplica el Plan, comprende:
 - Eficiencia: Valoración de los recursos que se han utilizado (recursos humanos, técnicos y presupuestarios) en relación con las actuaciones.
 - Procesos del funcionamiento del Plan: procesos coordinación entre agentes responsables, cumplimiento del cronograma.
 - Calidad percibida de las actuaciones y resultados (satisfacción).
 Percepciones de calidad de la población usuaria, beneficiaria, participante en las actuaciones. Podrán ser apreciaciones cualitativas o cuantitativas y recogidas por distintas vías: cuestionarios de satisfacción, entrevistas o sesiones grupales.

Como parte de la evaluación, las entidades responsables cumplimentarán una serie de datos en cuadernos de seguimiento y evaluación, o en sus sistemas de gestión y memorias, en relación con las actuaciones. La entidad externa responsable de la evaluación recabará, asimismo, datos cuantitativos y cualitativos por distintas vías y fuentes, generando los correspondientes informes de evaluación.



7. Referencias

- AEVAL (2010) Fundamentos de evaluación de políticas públicas. Agencia Estatal de Evaluación de la Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. Madrid. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Disponible en:

 http://www.aeval.es/es/difusion_y_comunicacion/publicaciones/Guias/Guias_Evaluacion_politicas_Publicas_y_Calidad_SSPP/Fundamentos_evaluacion.html
- Cabrera, P. J. (2007). "Exclusión social: contextos para un concepto", en RTS: Revista de treball social, ISSN 0212-7210, Nº. 180, 2007, págs. 9-21.
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Barcelona, Buenos Aires: Paidós.
- CEAR y Ayto. de Getafe (2016). *Monografía comunitaria. Construcción de la visión compartida*de La Alhóndiga: un proceso participativo. Obra social La Caixa. Disponible en:

 https://www.uam.es/otroscentros/imedes/docs/GE-MC.pdf
- Cebollada, A. (2006). "Aproximación a los procesos de exclusión social a partir de la relación entre el territorio y la movilidad cotidiana". *Documents d'anàlisi geogràfica*, Universitat Autònoma de Barcelona. N. 48, p. 105-121. Disponible en: https://ddd.uab.cat/record/19324
- Comisión Europea (2003). Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005). Disponible en: http://ec.europa.eu/transparency/regdoc/index.cfm?fuseaction=list&coteld=1&year=2003&number=773&language=ES
- Comunidad de Madrid (2017). Balance anual de gestión de la Renta Mínima de Inserción, 2016. Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social. Consejería de Políticas Sociales y Familia.
- Cruz Roja Española (2017). La vulnerabilidad social y la exclusión digital de las personas atendidas por Cruz Roja. *Boletín sobre vulnerabilidad digital, nº 15*, noviembre.

 Disponible en:

 http://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/2016135/Bolet%C3%ADn+15+TIC.
 - http://www.cruzroja.es/principal/documents/449219/2016135/Bolet%C3%ADn+15+TIC.pdf/fd2d7050-c9b6-ed86-7b7f-6e3eba519715
- Defensor del Pueblo (2018). Informe anual 2017 y debates en las Cortes Generales Volumen I,

 2. Crisis económica y desigualdad. Madrid. Disponible en:

 https://www.defensordelpueblo.es/informe-anual/informe-anual-2017/



- Espínola, G. (2007). "Buscando arraigo: inmigrantes y vivienda, otro modo de exclusión". Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política, nº 6.
- Fernández Prat, M. (2009). "La inclusión social en el ámbito local: los mecanismos y sistemas de trabajo", en González et al., Políticas de inclusión activa en el plano local. Fundación Luis Vives.
- INE (2018). Encuesta de Condiciones de Vida. Disponible en:

 http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176
 807&menu=resultados&idp=1254735976608
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J., & Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto exclusión. Implicaciones metodológicas. Revista Española del Tercer Sector, 4, 15-57. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376685
- Méndez, R., García Palomares, J. C. y Michelini, J. J. (2007). La construcción de ciudades innovadoras: transformaciones económicas recientes y desarrollo local en Getafe. Estudios Geográficos, LXVIII, 262, enero-junio, 173-203.
- Meneses, C. (2011). "Pobreza y Exclusión social: buenas prácticas para la inclusión". Ciudades para un Futuro más Sostenible. 49. Disponible en: http://habitat.ag.upm.es/boletin/n49/n49-acmen.pdf
- Plataforma por la Defensa de los Servicios Públicos (2015). *Pobreza y exclusión social en Getafe*. Disponible en: https://agoragetafe.files.wordpress.com/2015/01/informe-sobre-pobreza-y-exclusion-en-getafe-2014-2015.pdf
- Subirats, J.; Gomà, R.; Brugué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Fundación BBVA.



8. Anexo. Recursos para la inclusión

El movimiento asociativo y el Ayuntamiento de Getafe cuentan con una trayectoria valiosa en el campo de la inclusión social. Reconocer la labor de los distintos actores realizan en ámbitos complementarios al objetivo de la inclusión es una base para la mejora. El presente apartado ofrece a grandes rasgos un mapa de entidades, Programas y actuaciones en distintos ámbitos.

Empleo

Además del Sistema de Prestaciones por Desempleo, cabe mencionar:

El principal organismo público en esta área en Getafe es la Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF). Dicha agencia tiene dos líneas principales de actuación:

- 4. Ámbito de la formación: ofrece cursos para la obtención de certificados de profesionalidad. En 2017 se realizaron 30 cursos con un total de 526 participantes.
- 5. Ámbito del empleo: cursos de formación y contratación directa (ya sea en empresas o en servicios públicos del Ayuntamiento) con diferentes perfiles y campos. Agencia de colocación.

Por otro lado, la Agencia de Desarrollo Local **Getafe Iniciativas** (GISA), se propone dos objetivos fundamentales: dinamizar la actividad económica y contribuir a la generación de empleo.

Los Servicios Sociales municipales de Getafe tienen en marcha un Programa de Inserción Psicosociolaboral que ofrece recursos para la compensación de déficits psicosociolaborales y la adquisición de habilidades y herramientas de mejora de la empleabilidad. En una línea semejante, el Centro de Atención Integral a la Drogodependencia (CAID) presta soporte a la incorporación laboral de personas en tratamiento. Los servicios municipales se coordinan con la ALEF, así como con otras entidades activas en el municipio.

Distintas entidades del Tercer Sector actúan en el campo de la inserción laboral de los colectivos más vulnerables:

 Cáritas cuenta con un programa integral de empleo que lleva a cabo en coordinación con los 48 municipios de las Comarcas Sur y Suroeste de la CM.



Ofrece itinerarios de inclusión personalizados, cursos de formación y servicio de intermediación laboral.

- YMCA y Murialdo actúan sobre todo con menores y jóvenes, incluyendo programas de formación y capacitación laboral (ver ámbito Educación).
- Cruz Roja: capacitación básica, orientación para el empleo.
- ASTI: apoyo a personas inmigrantes/procesos de regularización, seguimiento, acceso al empleo.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y Fundación CEPAIN.
- En el ámbito de la incorporación y calidad del empleo se sitúa la labor sindical (CCOO y UGT Comarca Sur integran la Mesa por la Inclusión)
- La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) cuenta con un Servicio de Empleo (SIL) para favorecer la incorporación laboral entre las personas con discapacidad.

Educación

Entre las actuaciones/recursos de iniciativa municipal cabe destacar:

La Delegación de Educación del Ayuntamiento de Getafe tiene en marcha medidas compensatorias destinadas a cubrir las carencias del sistema educativo o superar situaciones de vulnerabilidad, en dos sentidos: a través de medidas de apoyo educativo o económico:

- Actividades extraescolares. Incluye la apertura de los centros educativos en verano (Programa "Patios de verano"). Lleva en funcionamiento dos años: se detectó que había una gran cantidad de menores en situación vulnerable y, en coordinación con Servicios Sociales se facilita su incorporación, considerando la gratuidad de la actividad y del servicio de comedor en periodos vacacionales.
- Programa de Apoyo Educativo.
- Programa de Absentismo Escolar.
- Servicio de Educación de Personas Adultas.

Por otro lado, se disponen distintas ayudas económicas, tanto subvenciones a proyectos de participación, compensación e integración educativa dirigidas a asociaciones educativas de Getafe; subvenciones para libros de texto y material



escolar para familias con graves dificultades económicas; becas para complementar las cuotas de las escuelas infantiles.

Distintas entidades de iniciativa social (YMCA, Murialdo o Cruz Roja, entre otras) realizan una labor fundamental de apoyo extraescolar, educación en el tiempo libre, orientación y formación prelaboral, etc., en especial con menores y jóvenes en situación vulnerable.

La presencia de la Universidad Carlos III es, asimismo, un valor en el municipio.

Vivienda

El Ayuntamiento de Getafe actúa en distintas vertientes en materia de vivienda, dentro de sus competencias, en colaboración con el Tercer Sector para las situaciones de emergencia social. Cabe destacar:

- La Oficina de apoyo a familias en situación de riesgo de desahucio y el servicio de mediación hipotecaria.
- Getafe ha sido un municipio pionero con la puesta en marcha de las Ayudas
 Extraordinarias para el pago de alquiler y suministros.
- Por otro lado, el Ayuntamiento de Getafe dispone de un parque de 58 viviendas municipales de emergencia, reguladas en la Ordenanza Municipal, además de otras 5 viviendas de la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda y 16 de la Agencia Social de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, gestionadas estas últimas a través de un Convenio con el Ayuntamiento.
- Asimismo, el Ayuntamiento promueve la mejora de la habitabilidad de la vivienda de personas mayores y/o en situación de dependencia, subvencionando la realización de reformas.

Desde otra vertiente y en atención a un perfil diferente de población en el acceso a la vivienda, la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Getafe impulsa también:

- La promoción de viviendas sociales para su adquisición en condiciones más asequibles respecto al mercado.
- El Programa "Puertas Abiertas", orientado a promover el alquiler, ofreciendo a arrendadores de vivienda garantías en contraprestación a precios más asequibles para la puesta a disposición de estas viviendas.



Por su parte, Cruz Roja, la Delegación Diocesana de Cáritas y ASTI destacan entre las entidades del Tercer Sector en el apoyo a familias vulnerables ante la situación de vivienda: las ayudas al alquiler y/o suministros constituyen la mayor parte de sus ayudas económicas.

La Unidad de Respuesta Social de Cruz Roja, en Convenio con la Comunidad de Madrid (Servicio de Emergencias Sociales), atiende y ofrece alternativas habitacionales para 10-15 días, en hostales o pensiones. Se trata de un soporte tanto a familias como a personas solas que viven en habitaciones alquiladas y se quedan sin ingresos para seguir allí.

Bienestar social

Los Servicios Sociales constituyen un ámbito de responsabilidad compartida entre las diferentes Administraciones (Administración General del Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento), requiriendo su coordinación. Además, en años recientes, tanto por la crisis económico-social, con sus repercusiones en el aumento de la pobreza y la exclusión, y en los presupuestos públicos, así como por la convicción de avanzar hacia modelos de ciudadanía basados en la colaboración y la solidaridad cívica, se ha avanzado en las alianzas de la administración pública -en este caso municipal-y el Tercer Sector, en la búsqueda de sinergias para impulsar la inclusión social y reducir la desigualdad.

Existen diversos Centros de la Comunidad de Madrid y recursos de ámbito autonómico y estatal: prestaciones económicas, entre ellas la Renta Mínima de Inserción, y pensiones de la seguridad Social.

Ayudas económicas de los Servicios Sociales municipales y de entidades de iniciativa social

Servicios sociales municipales destina ayudas económicas a través del Programa de Emergencia Social, ante situaciones de dificultad para el alojamiento y dificultades para el pago de suministros del hogar, además de ayudas de comedor y para la Escuela Infantil. Además, se convocan anualmente subvenciones dirigidas a Entidades Sociales que desarrollan proyectos complementarios con la Delegación de Bienestar Social.

Por otra parte, entidades del Tercer Sector (Cruz Roja, Cáritas o ASTI, entre otras) destinan ayuda económica y/o en especie para la cobertura de necesidades básicas



de alimentación, vivienda, vestido, transporte o medicamentos, así como asesoría jurídica o formación.

Servicios y Programas municipales (Prestaciones técnicas) y de entidades de iniciativa social

Los Servicios Sociales municipales distribuyen sus actuaciones entre los Servicios:

- Servicio de Atención Familiar
- Servicio de Alternativas para la permanencia en el entorno
- Servicio de Apoyo y Protección de menores en riesgo grave
- Servicio de Prevención, Inserción y Promoción Social, que se despliega en los Programas:
 - o Programa de inserción psico-socio-laboral
 - Programa de Mediación intercultural
 - Programa de apoyo a personas sordas
 - Programa de Apoyo y coordinación con el tejido asociativo relacionado con servicios sociales.
 - Programa de Promoción y apoyo al voluntariado
 - Se cuenta también con Asesoría jurídica: Asesoramiento individual a población atendida en servicios sociales. Atiende asimismo la Oficina de Intermediación y apoyo en desahucios.

Estos Servicios se prestan tanto de manera centralizada como en los diferentes barrios de Getafe.

Se ofrecen además Servicios (prestaciones materiales) como Ayuda a Domicilio, Comida a domicilio, Teleasistencia.

Dentro de las competencias de la Delegación de Cooperación y Convivencia, se cuenta con el trabajo de la Oficina de Atención al Refugiado, que opera en colaboración con el centro de acogida de refugiados que gestiona CEAR y para cuya construcción se cedió suelo municipal en el Sector III.

Asimismo, varios organismos municipales tratan temas relacionados con la **mujer**: la propia **Delegación de Mujer e Igualdad**, desde la que se ofertan cursos de conciliación, igualdad y gestión del tiempo, así como talleres de educación en igualdad, se promueven campañas de prevención y sensibilización ante la violencia de



género y se proporciona atención integral (psicológica, social y jurídica) a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos.

Desde la **Delegación de Mayores** del Ayuntamiento se impulsan diferentes Programas, entre los que destaca el de actividades preventivas, terapéuticas y ocupacionales, dinamización de espacios de relación social para las personas mayores de Getafe: Casa del Mayor, Centro Terapia y Centros Cívicos. Se realizan asimismo Rutas y Senderismo así como se dispone el Programa de viajes y excursiones.

Tercer Sector

Cáritas Diocesana Getafe presta ayudas económicas y en especie para la cobertura de necesidades básicas (Alimentación, pago de hipoteca/alquileres, recibos de suministros, transporte, salud...). Además, Cáritas ofrece atención general (información, orientación, ayuda para trámites y gestiones, derivación a otros servicios propios y públicos), así como cursos de formación y pisos tutelados. También desarrolla un programa de mayores en soledad y otro de empleo, recogido en el apartado correspondiente.

Cruz Roja ofrece, en una línea análoga, atención y orientación, respuesta a situaciones de Emergencia Social (alojamiento provisional, manutención), ayuda económica y en especie para necesidades básicas, formación...

La Delegación Diocesana de Migraciones – **ASTI**- atiende familias de origen inmigrante o personas nacionalizadas españolas que inician trámites de reagrupación familiar y presta ayudas económicas, principalmente para el alquiler de vivienda.

La asociación **Murialdo** se especializa en el acompañamiento y apoyo a menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad social: apoyo educativo, actividades de ocio y tiempo libre, formación profesional, etc.

La asociación **YMCA** también se enfoca hacia el apoyo a los menores y jóvenes en situación de riesgo, a través de refuerzo mercado educativo y actividades de ocio y tiempo libre.

Salud

La competencia en atención sanitaria depende, en lo fundamental, de la Comunidad Autónoma de Madrid. En Getafe hay 9 centros de salud públicos correspondientes a



Atención Primaria, repartidos por los distintos barrios, un centro de especialidades, un centro de salud mental. El Hospital Universitario de Getafe, inaugurado en 1991, situado junto al barrio de La Alhóndiga, es el principal centro de salud de la población.

Por otro lado, Getafe cuenta con el Centro Municipal de Salud y el Centro de Atención Integral a la Drogodependencia (CAID), dependientes del Ayuntamiento, así como con diferentes iniciativas de acompañamiento en este campo a cargo de entidades del Tercer Sector (Cruz Roja) -Atención a la infancia hospitalizada en el área de Pediatría del Hospital Universitario de Getafe.

Convivencia y participación social

Medidas municipales para potenciar la convivencia ciudadana

Las áreas de Cooperación al Desarrollo y Convivencia y de Bienestar Social del Ayuntamiento de Getafe trabajan de manera conjunta para dar apoyo a la población y potenciar la convivencia y la integración, más allá de la mera coexistencia de la ciudadanía.

Hay otros servicios y proyectos en marcha en relación con la convivencia:

- Un proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) en convenio con la Obra Social La Caixa y en colaboración con CEAR en los barrios de La Alhóndiga y Las Margaritas.
- Una Mesa de Convivencia Ciudadana coordinada desde la Unidad de Convivencia del Área de Bienestar Social.
- Un Servicio de Mediación Intercultural.
- La Oficina de Atención al Refugiado, coordinada con el centro de acogida que gestiona CEAR, situado en el Sector III.
- Policía de barrio o de proximidad: busca ampliar el papel de la Policía, no solo como sancionadora sino también con un objetivo integrador.

Además del Borrador del I Plan de Convivencia Ciudadana de Getafe, en curso de consultas.

Participación social



El capítulo del Diagnóstico sobre Convivencia y Participación aporta un acercamiento a los diferentes cauces y recursos de participación ciudadana. En lo que se refiere a la inclusión social, destaca la labor de las diferentes asociaciones de interés social que realizan su labor en Getafe, incluyendo la incalculable aportación del voluntariado.

Entre los recursos que ofrece el Ayuntamiento se cuentan la cesión de espacios públicos (equipamientos deportivos, lugares de encuentro, etc.) para la realización de actividades y la financiación, así como el reconocimiento de su participación a través de los diferentes Consejos Sectoriales recogidos en el Reglamento de Participación Ciudadana.